

Gaceta Sanmarquina

Boletín Informativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Nº 1

Lima, Junio de 1964

PRECIO 2.00 SOLES

Treinta Universidades Autónomas sin Coordinación ni delimitación

Crecimiento armónico, buscando la asociación y la planificación

Dando término a la Semana Sanmarquina, el día 1º de junio se llevó a cabo el Claustro Pleno en el Salón General de la Universidad, con asistencia de catedráticos, alumnos y público en general.

Esta sesión, la primera que se realiza durante el rectorado del Dr. San Martín, se inició a las 6 p.m., con el discurso de orden del Dr. Augusto Tamayo Vargas, en donde éste hizo un documentado recuerdo de la vida universitaria sanmarquina, desde su fundación en 1551, que empezamos a publicar en el presente número.

A continuación, el Sr. Rector, Dr. Mauricio San Martín, leyó el meditado e importante discurso sobre la situación de la enseñanza universitaria en el Perú, que publicamos aquí.

ta también en otro aspecto de la educación, donde hemos sobrevalorado el estudio académico dejando de lado el vocacional, y de ahí que nos enfrentemos a un desenvolvimiento y un progreso lento por falta de técnicos especializados, no sólo en nuestra industria sino también en los planes de desarrollo del país, con el agravante de que el crecimiento explosivo de la educación superior no ha sido precedido, ni seguido, por una expansión de oportunidades para sus graduados, ni por un estudio de las necesidades del país.

Ante esta situación caótica de la educación en nuestro país, y en especial de la educación superior, le corresponde a San Marcos un rol importante en los esfuerzos por superarla.

Tenemos la obligación de crear un Instituto de Investigaciones Socio-Económicas que estudie, entre otros puntos, las necesidades nacionales y regionales en los distintos campos profesionales; que estudie la realidad de la educación superior en función con las potencialidades del país; que formule normas para coordinarla, etc.

Corresponde a San Marcos, espejo en el cual se miran la mayoría de las universidades nacionales, quebrar el concepto erróneo de que por la autonomía universitaria cada institución es completamente independiente de las otras, lo que da origen a la superposición de campos y a la creación de determinados estudios donde no existen posibilidades intelectuales para realizarlos. La educación superior es una y sin romper su autonomía, administrativa y académica, se pueden coordinar esfuerzos y tender a un crecimiento armónico con un mejor aprovechamiento del potencial nacional. Para que este entendimiento sea factible es necesario que San Marcos dé el ejemplo rompiendo su aislamiento y buscando la asociación con otras instituciones superiores, locales y regionales, con miras de limitar campos de influencia; de coordinar planes de estudios y en fin, de realizar investigación a un nivel inter-institucional.

Además, San Marcos, en su proyección hacia el futuro, debe guardar cierta relación con el desarrollo de la economía nacional y por ello tendría que abocarse a organizar diversas escuelas técnicas que gradúen estudiantes en un número que guarde proporción con la demanda de la industria y con los programas de desarrollo del país.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

En San Marcos, como en toda la Universidad peruana, desde tiempo atrás existe una corriente por la que año a año aumenta el número de estudiantes provenientes de clases trabajadoras, tendencia que en los últimos cuatro a cinco años ha tomado un carácter explosivo que convierte a San Marcos, por la composición de su estudiantado,

en una institución democratizada. Sin embargo, pese a este cambio del nivel social de nuestro estudiantado, la institución mantiene una estructura académica inmutable que estuvo acorde con la época en que la universidad era un privilegio casi exclusivo de determinadas clases sociales. No nos damos cuenta que nuestro estudiante, en una proporción elevada, viene de medios sociales con una cultura familiar incipiente y que la Universidad tiene la obligación de suplir ese déficit. Este cuadro, si tomamos en cuenta la tendencia de las Facultades profesionales de captar al estudiante desde su ingreso a la Universidad, se agrava aún más.

Ante esta realidad estamos convencidos de la urgencia de que San Marcos cree los Estudios Generales como una etapa obligatoria y previa a todos nuestros estudios facultativos y donde el estudiante no sólo aprenda a valorar la realidad del mundo actual sino que

se capacite para los estudios universitarios, defina su vocación y se socialice.

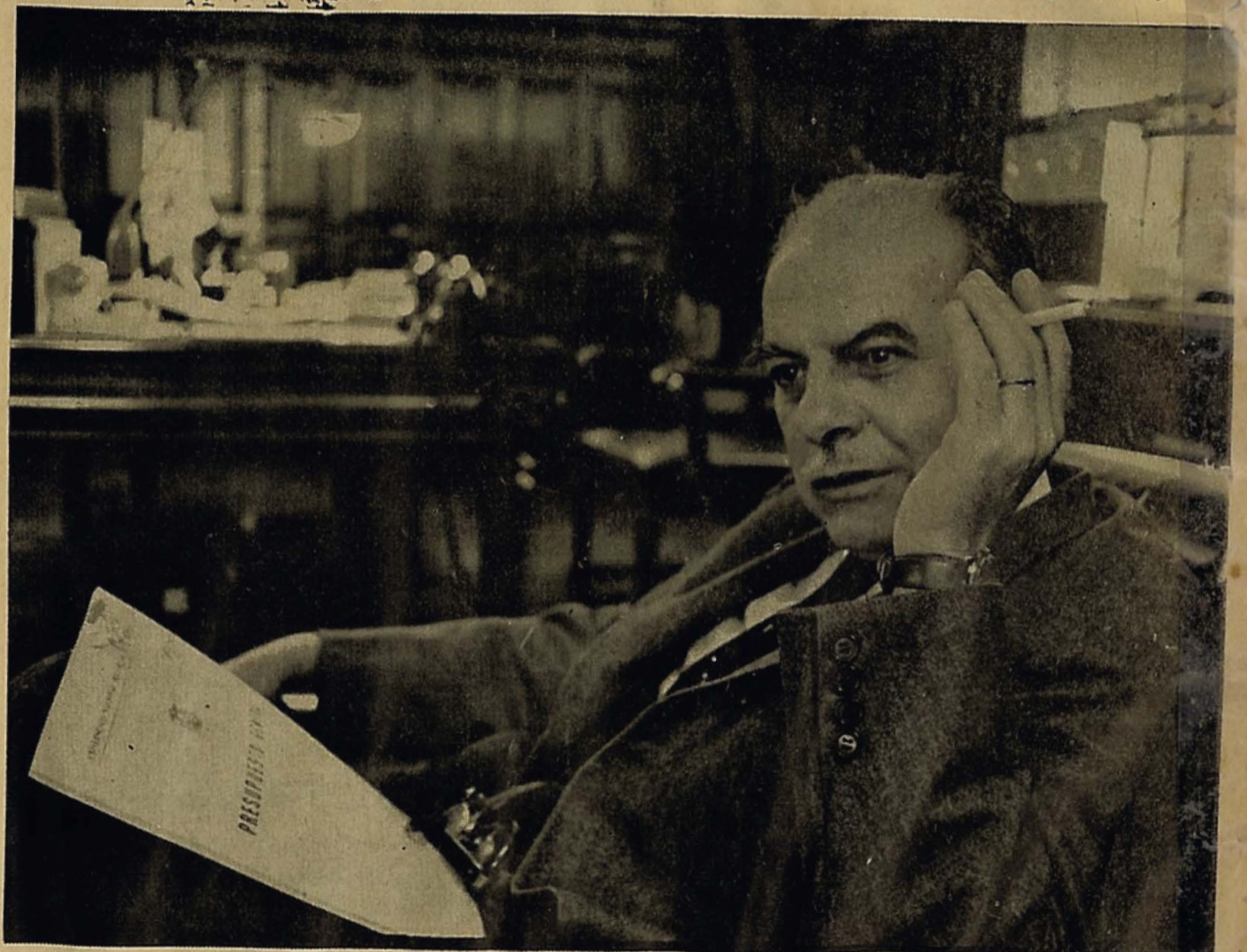
El cambio de estructura dentro de nuestro estudiantado nos obliga también a pensar en la creación de la Facultad de Bellas Artes, que fuera de los estudios profesionales y de cultivar las actitudes vocacionales, cumpla dentro y fuera de la Universidad una labor de extensión cultural por medio de sus departamentos de pintura, de escultura, de música, de danza, de folklore, de teatro, etc.

CANTIDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR

Pese a la creación de nuevas universidades la presión por ingresar a San Marcos va en aumento. En 1962 y 1963 el número de postulantes sobrepasó de 6,000 y este año se ha bordeado a los 8,000. Sin embargo, la capacidad de

nuestra institución se mantiene estacionaria en aproximadamente 1,500 plazas anuales. Sin considerar los exámenes de admisión, que constituyen un juego de azar, más que pruebas de conocimientos, vemos que la actitud pasiva de San Marcos, ante el número creciente de postulantes, se hace ya insostenible. Estamos obligados a aumentar el número de ingresos sin sacrificar el nivel docente de la institución. Una sección preparatoria para exámenes de ingreso no constituye ninguna solución ya que con nuestra política actual un postulante mejor preparado implicaría el aumento de la rigidez de los exámenes de admisión para no sobrepasar nuestra capacidad. En cambio, la Facultad, escuela o colegio de Estudios Generales, junto con carreras cortas o escuelas técnicas constituirían una solución más racional a este problema. Las Facultades profesionales, de acuer-

(Pasa a la pagina 2)



Dr. MAURICIO SAN MARTIN, RECTOR DE SAN MARCOS

Nació el 30 de Marzo de 1912. Estudió en la Recoleta. Se graduó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Médico Cirujano en 1940 y de Dr. en Medicina en 1952. Ejerce la docencia desde 1935, como Ayudante de la Cátedra de Biología en la Facultad de Ciencias. Médico Asistente del Laboratorio de Huancayo del Instituto Nacional de Biología Andina en 1940-42. Médico Jefe del Laboratorio de Huancayo del Instituto de Biología Andina en 1942-47. Catedrático Auxiliar de Fisiología de la Reproducción y de Genética en la Facultad de Medicina Veterinaria en 1948-49. Y desde 1950 es Catedrático Principal de Fisiología de la Reproducción y de Genética de la Facultad de Medicina Veterinaria.

CRECIMIENTO DESEQUILIBRADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Causas complejas, que no es del caso analizar, han motivado un desenfreno en la creación de universidades y hoy nos enfrentamos al espectáculo de que, en las instituciones estatales y particulares existen en nuestro país 30 universidades autónomas, sin coordinación ni delimitación de áreas de influencia nacional y generando una justificación en sus aspiraciones. Este crecimiento desequilibrado de la educación superior se manifiesta

Primeros pasos de la Universidad de San Marcos

Escribe Augusto Tamayo Vargas

LOS FUNDADORES

La Universidad de San Marcos, "esclarecida fuente de agua pura" que diría el poeta americano Pedro de Oña, a fines del siglo XVI, tiene una larga tradición de más de cuatro siglos y es la más antigua y tal vez la más renombrada Casa de Estudios Generales de América. "Corre parejas la célebre Universidad de Lima con la primera del Orbe, y sus grados de igual estimación y preeminencias que los de Salamanca", decía en años coloniales don Nicolás Matías del Campo y de la Reynaga. Y Echave Assu la llamaría:

Será Obispo de Chuquisaca y Primer Provincial de la Orden Dominicana en el Perú, con sede en el Convento del Rosario de Lima. Su papel en la política movida de aquellos años es singular; hace reconocer la autoridad legítima del Gobernador Vaca de Castro; ayuda en su difícil misión al primer Virrey, Blasco Núñez de Vela, y colabora, eficazmente con el Pacificador La Gasca. El jurista peruano Pedro de Oliveira lo llamó "Apóstol de la Cultura".

El Capitán Jerónimo de Aliaga fue uno de los intrépidos conquistadores españoles que fundara la ciudad de los

beres", es que se inicia, en 1553, la vida de la Escuela de Estudios Generales en el Convento de Santo Domingo de Lima, con el dictado de las Cátedras de Gramática y Retórica, después de jurar el Claustro obediencia a la Cédula, el 2 de enero de ese año. Sólo en 1554 regresó a Lima Fray Tomás de San Martín; y con la renta de 3 mil pesos señalada por la Reyna, se habilitaron las aulas, mientras la Orden otorgaba 350 pesos anuales para la Administración. Murió el fundador de la Universidad de Lima, en marzo de ese mismo año, mientras ocupaba el cargo de Rector el P. Juan Bautista de la Roca.

Durante los años que se sucedieron hasta 1571, fueron rectores los Priors del convento de Santo Domingo, siendo el último de ellos Fray Antonio de Hervias, quien ya anteriormente había sido también Rector y que era hombre enérgico y celoso defensor de que la Universidad siguiera en su calidad de Casa de Estudios Dominicana.

LAIZACION DE LA UNIVERSIDAD

Pero la Real Cédula de 1551 señalaba que funcionaría en Casa de los Dominicos "por el tiempo que la nuestra voluntad fuera, entre tanto que se da orden como esté en otra parte donde más convenga". Así, en época del Virrey Toledo, en mayo de 1571, se inició el período de laización de la Universidad limeña. Por un primer auto del propio Virrey se autorizó a los Maestros y Doctores a reunirse y nombrar un Rector laico. Reunido el Claustro, eligió al doctor Pedro Fernández de Valenzuela, uno de los consejeros de Toledo en esta materia de instrucción. Por una segunda resolución se les concedía derecho a dictar sus clases en lugar distinto al Convento del Rosario. Ocasiónó esta disposición y la anterior algunas incidencias entre los profesores laicos y el antiguo Rector P. Hervias, que llevaron a ambas partes a enviar representantes ante la Corona y la Santa Sede. El Rey emitió la Real Cédula de 9 de diciembre de 1571 autorizando al Virrey Toledo a emprender la reorganización de la Universidad, encomendada entonces a los Poderes Públicos y estableciendo su condición Real; mientras por otra parte el Papa Pío V le daba carácter Pontificio. Rigieron la Universidad limeña por aquellos años dos destacados médicos, que dieron también lustre al Gobierno de Toledo, Gaspar Meneses y Antonio Sánchez Renedo.

Fue en 1574 que la Universidad se trasladó a su local propio en la Calle que se llamó después de Sacristía de San Marcelo. Era Rector entonces el doctor en leyes Juan de Herrera. El 6 de septiembre de ese mismo año se realizó una junta inicial para dar nombre a la Universidad poniéndola bajo la vocación de un santo patrono. Después de varias sesiones infructuosas el 2 de septiembre se concedió, por sorteo, el nombre de SAN MARCOS a la Universidad limeña, como en forma tida lo cuenta Ricardo Palma en sus inmortales TRADICIONES: "toletole había en la buena sociedad limeña por el mes de septiembre de 1547 —narra Palma en "El Patrono de San Marcos"— y la cosa valía la pena, como se trataba nada menos que de elegir santo patrono a la real y pontificia Universidad de Lima..."

En 1576 se afirmó la situación económica de San Marcos. El Rey Felipe II le concedió una renta apreciable con la que se crearon nuevas Cátedras y se les dio a las antiguas asignación permanente. La fiesta del 25 de mayo de ese año alcanzó por ello especiales contornos, con la presencia del Virrey, funcionarios, miembros del Real Audiencia y del Claustro de Maestros y Doctores, que el día de San Marcos y la inauguración de la Casa, ubicada en la Calle de San Marcelo, en tierras de los

(pasa a la página)



El Dr. Augusto Tamayo Vargas, leyendo su discurso.

"Abuela peruana, Oráculo fiel de la Sabiduría, Concilio de sabios, Palacio de la Justicia..."

Fue el Gobierno del Pacificador La Gasca, hombre de letras formado en la Universidad de Salamanca, el que inspiró la idea de creación de una Universidad limeña, recogiendo los anhelos expresados por el Concilio de Dominicos en el Cusco, en 1548. El Cabildo de Lima aprobó esa iniciativa el 10 de diciembre de 1549, nombrando como sus representantes en la gestión por hacerse ante la Corte de España para la creación de un Estudio General al P. Provincial de la Orden de Santo Domingo, Fray Tomás de San Martín y al Capitán don Jerónimo de Aliaga, quienes salieron hacia Panamá el 28 de enero de 1550. Los acompañaban en el viaje Pedro de la Gasca, "el mejor bonete que tuvo en su tiempo el Emperador" y "digno por lo prudencial de su gobierno de loable memoria", como señalaría en su "Crónica Moralizada", el P. Antonio de la Calancha.

Fray Tomás de San Martín tiene entre sus datos biográficos muchos que lo enaltecen. Maestro en su juventud en Andalucía, vendrá a América, en los primeros años que siguen al viaje de Colón, para dedicarse a evangelizar la isla de la Española. Luego, con Pizarro, estará ya en San Miguel de Piura y trabajará en su misión hasta Charcas. Defenderá a los indígenas.

Reyes, teniendo asiento solariego desde los primeros instantes de la vida de Lima; y su nombre y el de su familia estaban íntimamente vinculados a la historia de la capital peruana.

Estos dos personajes habrán de ser los emisarios que envía el Perú para la creación de su Universidad, cuando sólo hacía 15 años que Lima había sido fundada sobre el antiguo Señorío de Cuismanco, en el valle apacible del Rimac, a 3 leguas escasas del Océano Pacífico. Desembarcados en Cádiz, fue solamente el P. Tomás de San Martín quien se entrevistaría con Carlos V, por enfermedad de Jerónimo de Aliaga, y quien conseguiría se expidiera en Valladolid la Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que creó la Universidad en Lima, "con los privilegios y esenciones y capitulaciones que tiene el Estudio General de Salamanca". Esta Universidad venía funcionando desde el siglo XII, señalándose el año 1188, como fecha en que se establecieron sus fueros y usos; y sólo era más antigua que ella en España, la de Palencia, establecida en el reino de León; pero ambas quedaron fusionadas en Salamanca, cuando Fernando III el Santo trasladó a esta Ciudad Castellana los estudios de aquella. Con el mismo sentido de esas Universidades, "ayuntamiento de maestros et escolares que es fecho en algun lugar de voluntad et con entendimiento de aprender los sa-

do con sus facilidades, recibirían de los Estudios Generales a los estudiantes más calificados y el resto tendría las puertas abiertas para continuar su capacitación en las diversas escuelas técnicas, lo cual significaría que la institución, como un todo, tendría la posibilidad de recibir un mayor número de postulantes con la ventaja de que, al modificar el carácter en los exámenes de admisión, se haría una mejor selección en el curso de los Estudios Generales. Por supuesto que estos estudios tendrían que desarrollarse gradualmente hasta alcanzar ese ideal sin menoscabo de sus niveles académicos. Además, San Marcos puede aumentar su capacidad si amplía, directamente o a través de asociaciones, con otros centros de instrucción superior, el campo de sus estudios profesionales.

ADMINISTRACION Y ORGANIZACION UNIVERSITARIA

La administración de San Marcos es una paradoja de descentralismo y centralismo. Por un lado existe la libertad de que hasta las cátedras de una Facultad puedan adquirir directamente el material que necesitan y de otro lado, la autoridad universitaria debe hacer cosas nimias como firmar libramientos hasta de centavos o recibir al empleado que desea un adelanto de haberes o de firmar proveídos a todos los documentos que ingresan a la Universidad. Este sistema administrativo tuvo su época, cuando San Marcos por su poco volumen constituía una gran familia, pero hoy en día, con una población —entre docentes, discentes y empleados— de prácticamente 17 mil personas y con un presupuesto anual, que en 1964 bordea los doscientos millones de soles, resulta completamente anacrónico.

Es necesario que a nivel del Rectorado se cuente con dependencias ejecutivas que resuelvan, sin recurrir al propio Rector, una gran parte de los problemas de tipo administrativo, de tipo académico y de tipo estudiantil, lo cual permitiría que la autoridad universitaria cumpla con sus verdaderos fines: el vincular y promover a la institución en sus aspectos académicos y económicos.

Desde un punto de vista estrictamente administrativo San Marcos necesita organizar una oficina central de adquisiciones y su proveeduría con el objeto de disminuir costos; modernizar sus sistemas de contabilidad, de control de presupuesto y de procedimientos de tesorería; efectuar una revisión total de sus sistemas de registros y de archivos; crear una central de mantenimiento de las plantas físicas y de los equipos; organizar una central de empleos donde se entreviste al candidato y se le clasifique por su capacidad; por último, San Marcos necesita, con la colaboración de la banca, comercio e industria, organizar una empresa que administre y promueva sus bienes para elevar los ingresos de la Universidad en beneficio de sus actividades académicas.

En el aspecto académico es necesario contar con una dependencia que centralice toda la información sobre el cuerpo docente tal como nombramientos, licencias, datos personales, misiones o comisiones, informe sobre las actividades profesionales de todos los docentes, etc., y que fuera de esta función de tipo informativo sea también un organismo universitario que coordine las actividades docentes; que estimule la investigación y las publicaciones; que estudie la integración y complementación de los currículum y en fin, que se ocupe de todos los asuntos relacionados con la actividad docente.

En el aspecto estudiantil se debe contar, tal como lo establece nuestro Estatuto, con la Oficina del Estudiante que centralice el ingreso a la Universi-

dad, los registros de matrículas, la orientación vocacional, los servicios médicos, las actividades deportivas y culturales, el servicio social, el comedor de estudiantes, la vivienda, los programas de becas y préstamos, la asesoría en asuntos académicos y personales y por último, la oficina de trabajo tanto en posibilidades dentro de la institución como fuera de ella.

Si logramos modificar nuestra administración y organización según el bosquejo señalado, el Rector de la Universidad concretaría toda su actividad en la función de promover a la institución y de vincularla con la comunidad y con otros centros de estudios superiores, nacionales y extranjeros, lo mismo que fomentar su actividad académica.

LA POLITICA Y LA UNIVERSIDAD

Continuamente se oye que la Universidad peruana está politizada. Como Rector de esta Casa de Estudios reconozco que esa afirmación es veraz pero también debo reconocer que la actividad política la realizan todos los partidos sin distinción alguna. Ante esta realidad considero que la autoridad universitaria tiene la obligación de mantener una actitud independiente e imparcial porque de otro modo fomentaría la hegemonía de un grupo político. Es innegable que la política cabe y es necesaria para la Universidad, pero dentro de límites alturados y no a los extremos que se ha llevado de que el activismo partidista subordine los intereses institucionales a fines políticos. Soy un convencido de que esta actividad política desmedida es una de las causales fundamentales de nuestra crisis institucional, porque, al frenar la actividad de nuestros organismos de gobierno, sólo permite que se trate de resolver los problemas inmediatos sin dar oportunidad a que la institución se proyecte hacia el futuro. Sin embargo, creo que San Marcos está viviendo un momento crucial de su historia. Nuestras posibilidades presupuestales han aumentado este año y fundaciones e instituciones extranjeras están interesadas en colaborar con San Marcos en su autodeterminación de modificar la estructura actual, pero para que estas posibilidades se conviertan en realidades es indispensable que docentes y discentes modifiquen su actitud. San Marcos necesita y exige que los intereses políticos, los de grupo y los personales, se subordinen a los intereses de la institución y si así no se hiciera tendríamos que aceptar la responsabilidad histórica de que nuestras pasiones obligaron a que vegetara el centro cultural más antiguo del continente americano.

Antes de finalizar con esta breve exposición debo resaltar que aunque nos preocupamos constantemente de ellos, no nos hemos ocupado aquí de problemas económicos, tales como la construcción de la ciudad universitaria, el incremento gradual de los haberes, el aumento del poder adquisitivo, etc., porque consideramos que los factores económicos sólo constituyen un medio que fomentaría un verdadero progreso de nuestra institución si se realizan modificaciones esenciales en la actitud de docentes y discentes y en la estructura de nuestra Casa de Estudios. Es necesario aprender que la crítica debe acompañarse con ideas; que es fundamental el fomentar un clima de discrepancia alturada; que los intereses institucionales primen sobre cualesquiera otros; que los problemas institucionales y nacionales sean objeto de investigación y de estudio; que es necesario dinamizar la estructura académica y administrativa de nuestra institución. En realidad San Marcos necesita una renovación, en especial, de sus aspectos espirituales para que se sacuda, si me permiten la expresión, de su sueño aletargado en un lecho de oro creado por una tradición de cuatrocientos trece años.

Sanmarquino: este Boletín no es para ti como un periódico cualquiera. Este Boletín es tuyo.

La Primera Exposición DE Revistas

*Valioso Aporte de la Facultad de Letras
Se exhibe más de mil títulos diferentes*



Vista parcial de la Exposición Internacional de Revistas instalada en los pasillos del pabellón de Letras en la Ciudad Universitaria.

PROLOGO DEL CATALOGO

Por: Jorge PUCCINELLI

La Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos organizó la Primera Exposición Internacional de Revistas con el propósito de ofrecer a sus profesores y estudiantes y, en general a los intelectuales e investigadores y al público interesado en los problemas de la cultura, un panorama de las publicaciones periódicas que se editan en los principales países del mundo, en el campo de las Letras y de las Ciencias Humanas. Coincidió su inauguración con la apertura de nuestra Hemeroteca, en un local especialmente acondicionado en el Pabellón de Institutos y Departamentos, como un nuevo servicio para los catedráticos y alumnos universita-

rios, que ha de poner al alcance de todos, las publicaciones periódicas y seriadas correspondientes a las áreas de trabajo de la Facultad y a las disciplinas conexas, ofreciendo así la visión al día de los conocimientos humanos, el progreso de las investigaciones e hipótesis en la ruta de los estudios, así como la información general indispensable al hombre culto y al especialista de una materia.

LAS REVISTAS

Los trabajos que reúnen las revistas constituyen un material insustituible para el estudioso, pues sus resultados y conclusiones muchas veces tardan años en incorporarse al libro. "La Revista —ha dicho Georges Duhamel— participa a la vez de los caracteres del libro y del diario y es, al mismo tiem-

po, un vehículo de información, un órgano de cultura y un instrumento de conocimiento. Como su nombre lo indica, ella tiene el deber, o por lo menos, la pretensión de examinar nuevamente, de revisar, y por lo tanto, de juzgar, un pequeño período de la vida local o mundial, y, según los casos, de la vida literaria, científica, filosófica, etc. Una verdadera revista debe llevar la huella de todo lo que ocurre de notable en el mundo. comentar las obras, mencionar los acontecimientos, juzgar los actos de los hombres, iluminar su carácter. Una revista digna de este nombre, debe además presentar nuevas obras y ofrecer un reflejo del espíritu en su aventura cotidiana. Las revistas corresponden a una nueva forma de actividad intelectual cada vez más necesaria en el desorden contemporáneo. Cierta esfuerzo de pensamiento continuo, de meditación creadora, de estudio activo, no encuentra mejor forma de expresión que las revistas literarias. El libro es voluminoso y lento. El diario, demasiado breve y fugaz. El libro es, en general, la obra de un solo hombre y el reflejo de un solo espíritu. La revista es un trabajo de equipo, la imagen de un grupo de espíritus. Cierta manera de examinar, de criticar los acontecimientos, los hombres, las obras, exige la revista, vehículo natural de un pensamiento vigilante, de un pensamiento que no renuncia a su misión".

COOPERACION

La Exposición se ha organizado sobre la base de los fondos hemerográficos de la Facultad a los que se han sumado la valiosa contribución ofrecida por los Agregados Culturales de las Embajadas acreditadas en nuestro país, así como los envíos solicitados a los Ministerios de Educación, editores y directores de revistas del mundo.

Se ha editado, además, un catálogo que completa los objetivos propuestos por la Exposición. El Catálogo comprende tres secciones destinadas a facilitar la búsqueda de una publicación periódica cualquiera, ya sea por países, por materias o por títulos. La primera sección presenta las fichas de cada revista, ordenadas por el lugar de impresión, incluyendo su dirección postal. En la segunda sección se han agrupado las publicaciones periódicas atendiendo a un esquema de materias, inspirado en un criterio que trata de conciliar la concisión con la exactitud. Se ha procurado no multiplicar las especialidades reduciéndolas, para facilitar el manejo, a los siguientes grupos: Bibliografía, Bibliotecas; Literatura, Filosofía, Lingüística; Arte, Cine, Teatro; Filosofía, Psicología, Religión; Geografía, Política; Educación; Revistas U-

niversitarias, Académicas y de Humanidades; Revistas Informativas y de Divulgación Cultural; Revistas Varias. La Tercera Sección es el índice alfabético u onomástico en el cual, junto al nombre de la revista aparece el número de envío a la página respectiva de la Primera Sección que registra la ficha completa.

que han donado las láminas que adornan el presente catálogo. Toda esta ayuda, que representa para nosotros el estímulo y el aliento de la comunidad a la tarea universitaria, ha permitido llevar a buen término la Primera Exposición Internacional de Revistas que ha de ser un valioso instrumento de comprensión y acercamiento internacionales.

Formulamos desde aquí un llamado a todas las revistas doctas del Perú y del mundo para iniciar o extender el provechoso intercambio de nuestras publicaciones y preservarnos de este modo de la deficiente respiración internacional y de la deficiente circulación interna que, al decir del maestro Alfonso Reyes, son los dos mayores peligros que amenazan la vida de nuestras naciones.

DEL PERU

Aunque la Exposición se ha limitado a las publicaciones periódicas y seriadas en curso de aparición, se ha añadido una pequeña muestra retrospectiva de publicaciones peruanas, presentando los especímenes originales o la copia fotostática de las portadas de las principales revistas nacionales, con un criterio didáctico destinado a familiarizar a nuestros estudiantes con las revistas nacionales más importantes del pasado. Las fichas correspondientes a esta muestra retrospectiva y a las revistas actuales que llegaron cuando el Catálogo se encontraba impreso, figuran en una Addenda mimeografiada.

Queremos testimoniar nuestra gratitud a todos los que han cooperado a materializar el proyecto de la presente Exposición y de modo especial a la Embajada de Francia que ha ofrecido la contribución más nutrida de todas, merced a las gestiones del Agregado Cultural doctor Olivier Dollfuss, ante el Ministerio de Asuntos Extranjeros de su patria y ante la Federación Française des Syndicats de la Librairie. Igualmente nuestra gratitud al Banco de Crédito del Perú y al doctor Jorge Jelicic, cuyas donaciones han permitido adquirir la estantería de acero y el mobiliario de la Hemeroteca; a la Casa Ferreyco S.A. que ha ofrecido gratuitamente el material de ángulos ranurados Dexion empleado en los Stands de la Exposición y a los Talleres Gráficos Santiago Valverde S.A.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

La Exposición de Revistas es una manifestación típica de lo que se proponen ser las manifestaciones públicas de la Universidad. Está hecha, en efecto, no sólo para la utilidad de los profesores y estudiantes que puede necesitarlas en sus estudios, sino también para todos los estudiosos o simplemente los curiosos que sin pertenecer a la Facultad quieran acercarse a ella.

Si la Universidad debe recogerse en sus Bibliotecas y Laboratorios para sus investigaciones y experimentaciones, ha de abrir cada vez más las ventanas y las puertas al hombre peruano deseoso de conocer.

El aislamiento de la Universidad será roto con su aplicación a los problemas del Perú y su colaboración en ellos para prestarle los instrumentos técnicos necesarios e indicar las soluciones posibles; pero hace falta igualmente que el peruano sin ser universitario entre en ella, la utilice en lo que ella puede ofrecerle.



Los Drs. Jorge Puccinelli y Washington Delgado, durante la Inauguración de la Exposición Internacional de Revistas.



El ganador en una actividad deportiva de la Semana Sanmarquina recibe el trofeo del Rector de la U.N.M.S.M.

UNA FACULTAD NUEVA



Dr. AUGUSTO SALAZAR BONDY

El Director de esta importante y nueva Facultad de Estudios Generales, hizo sus estudios superiores en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en donde optó el grado de Dr. en Letras. Ha asistido a cursos especiales, en las Universidades de Sorbona (Francia) y Munich (Alemania).

En la docencia se inició como profesor asistente, en la Universidad de San Marcos. Es catedrático principal de las Facultades de Letras y Educación desde 1953. Actualmente es profesor de Dedicación Exclusiva. Tiene a su cargo las cátedras de Filosofía, y Axiología y Ética, en la Facultad de Letras y de Metodología de la Enseñanza de la Filosofía, en la Facultad de Educación.

Es autor de numerosas obras pedagógicas y filosóficas. Entre otras: "La Educación Peruana en el Mundo Contemporáneo", "Epistemología de Gastón Bachelard", "Irrealidad e Idealidad", "Introducción a la Filosofía", "La Filosofía en el Perú", etc., constituyen el vasto trabajo intelectual del Dr. Salazar Bondy, al servicio de la cultura.

intelectuales y metodológicos indispensables para un efectivo trabajo universitario en cualquier Facultad.

4.—¿Qué cursos se van a dictar en este nuevo ciclo básico?

—Eso tiene que ser cuidadosamente estudiado. Con ocasión de la visita del Dr. George R. Waggner, Decano del College de Liberal Arts and Sciences —o sea Facultad de Letras y Ciencias— de la Universidad de Kansas, que es un experto en Estudios Generales, con amplia experiencia en los países de América Latina, el Rectorado, autorizado por el Consejo Universitario, ha constituido un grupo de trabajo integrado por profesores de las diversas Facultades, cuya tarea es informarse sobre la materia y examinar sistemáticamente los problemas de Estudios Generales. Como ve Ud., estamos en una etapa de investigación y discusión; el trabajo acaba de empezar y tenemos por delante muchas tareas, entre las cuales está la importante cuestión del curriculum con los cursos comunes y especiales que sean aconsejables, a la que se refería su pregunta.

5.—¿Que otras tareas se prevén en relación con el funcionamiento de esta Facultad?

—Muchas, y muy importantes y complejas: aparte de las vinculadas con el curriculum y el régimen de los estudios, la del

personal docente en sus diversas categorías y especialidades, la de los métodos, la de los servicios de orientación psicológica y vocacional de los estudiantes, la de los servicios de asistencia social y recreación, la de la organización administrativa, la del local, etc.

6.—¿Hay al respecto algunas experiencias, especialmente en países de habla castellana, que se puedan aprovechar en el Perú?

Ciertamente. Una parte muy importante del trabajo de información está constituida por el estudio de las experiencias de Facultades o Departamentos de Estudios Generales hechos en otros países latinoamericanos, en los Estados Unidos de Norte América y en Europa. Lo deseable sería que algunos profesores pudieran visitar diferentes países para familiarizarse con esas experiencias, haciendo observaciones y trabajos en el propio terreno. La Fundación Ford ha prometido ayuda en este sentido.

7.—¿Con qué medios se cuenta para llevar adelante este proyecto?

—Aparte de la ayuda extranjera que puede obtenerse, la principal de la cual está constituido por el apoyo que la Fundación Ford brinda al proyecto, se cuenta ya con una partida en el presupuesto universitario correspondiente a 1964. Pero la realización del proyecto necesitará de nuevas

partidas presupuestales que el Estado debe otorgar teniendo en cuenta no sólo que la Facultad de Estudios Generales está contemplada en el Estatuto Universitario, sino la necesidad de este ciclo para una mejor formación del estudiante.

8.—¿Cuándo cree Ud. Dr., que entrará en funcionamiento esta Facultad y qué resultados se prevén?

—Lo deseable es que entre en funciones plenamente en 1965. Esa es la intención de las autoridades universitarias, como lo ha manifestado el Sr. Rector. Pero, por cierto que el funcionamiento futuro dependerá de que se tengan listos y estén aprobados por las autoridades los planes de organización y de que se cuente con los medios económicos y técnicos indispensables. No se puede improvisar ni aplicar soluciones aparentes y superficiales en asunto tan importante. Con respecto a la segunda parte de su pregunta, puedo manifestarle que ésta es una experiencia, y, como tal, debe ser controlada continuamente, para introducir los cambios y reajustes necesarios, de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo. Mi convicción personal es, sin embargo, que esta Facultad, contando con los elementos fundamentales que se requieren dará óptimos resultados en lo que se refiere al mejoramiento del nivel de los estudios universitarios. Será pues un elemento decisivo de la Reforma Universitaria.

9.—¿Cuál es la función que desempeñará Ud. en este proyecto?

Como ya dije, el Consejo Universitario ha encomendado al Sr. Rector, la formación de un grupo de trabajo para estudiar el proyecto de Estudios Generales. Este grupo está presidido por el mismo Sr. Rector. A propuesta de él, el Consejo Universitario me ha encargado dirigir los estudios del grupo. Se trata pues de una labor de coordinación de la investigación y el planeamiento. En relación con este proyecto, viajé en el mes de febrero a la Universidad de Kansas, para asistir al Seminario sobre la Educación Superior en Latinoamérica que allí se realizó, y para tomar contacto con el Dr. Waggner que tuvo a su cargo la dirección de ese Seminario.

10.—¿Qué otros profesores integran el grupo de trabajo?

—Está formado por catedráticos de todas las Facultades, poniendo especial énfasis en ciertas áreas básicas, como Lenguaje y Matemáticas, que son fundamentales para los Estudios Generales. No es, sin embargo, un grupo fijo y cerrado, sino que sucesivamente se irán incorporando nuevos catedráticos, a fin de tener el consejo y la colaboración de profesores de las más diversas especialidades y formaciones. Lo importante es que quienes formen parte de él, tienen que dedicar a esta labor mucho de su tiempo y esfuerzo y colaborar con entusiasmo a la realización de la idea. De otra manera no podríamos avanzar con el ritmo requerido, porque los plazos son muy cortos y la labor muy vasta y difícil.

Necesidades para estudios profesionales de Ciencias Naturales Puras y Aplicadas

Por los Doctores:

LUIS DE OLAZABAL y FERNANDO QUEVEDO

INTRODUCCION

Antes de proceder a cumplir con el objetivo específico de nuestra intervención, queramos dejar establecida nuestra actitud frente a la creación de la Facultad de Estudios Generales. Coincidimos plenamente con el Dr. Salazar Bondy en que la tarea fundamental de esta nueva Facultad, no es solamente adaptar la mentalidad del estudiante secundario a los estudios universitarios sino, ante todo, contribuir a la formación de un nuevo tipo de hombre entre los profesionales universitarios del país. Un tipo de hombre, como manifiesta el Dr. Quijano —"apto para replantearse constantemente el sentido de la historia de su sociedad, el sentido de su existencia individual en relación a ella, para operar como profesional no solamente de manera convergente con los demás profesionales para lograr el desarrollo económico, sino también para operar como profesional a la vista de una perspectiva histórica global de su sociedad y de su tiempo". Es decir, un "hombre integral".

Queremos también manifestar en esta breve y necesaria introducción, que aunque tenemos la convicción que las exigencias de la formación básica para los estudios profesionales de Ciencias Naturales Puras y Aplicadas son, casi en su totalidad, comunes para las diversas Facultades profesionales con esta orientación, nos ocuparemos específicamente (aunque en forma personal, sin que ello constituya el pensamiento oficial de nuestra Facultad) de las necesidades en este aspecto, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, dejando el debate para que los profesores miembros de otras Facultades hagan conocer a este Grupo de Trabajo, su opinión sobre el particular.

MODERNA CONCEPCION DE LA PROFESION QUIMICA-FARMACEUTICA

Hemos creído conveniente, como fundamentación de las exigencias de nuestra Facultad a sus futuros estudiantes, presentar las nuevas concepciones de

la Profesión Farmacéutica y la labor de transformación total que en la organización docente y académica adoptará próximamente la Facultad de Farmacia y Bioquímica de San Marcos, para poder servir al país en sus necesidades cuali y cuantitativas de profesionales farmacéuticos.

El Farmacéutico ha sido, es y será el obligado nexo del complejo sistema médico-paciente, pero el profesional del concepto antiguo, el hombre de la oficina farmacéutica privada, el del mostrador, está siendo paulativamente sustituido por un profesional de envergadura, que debe poseer armas científicas, técnico-organizativas, administrativas y económico-financieras. Este profesional, debe cada vez más, estar capacitado para hacer frente a las nuevas contingencias socio-económicas de su actividad.

En la actualidad la Dirección Técnica y la Jefatura de las Secciones de Control de los Laboratorios Industriales Farmacéuticos, está a cargo de profesionales egresados de nuestra Facultad, pero el avance incontestable de la técnica universal y la evolución industrial que se advierte en nuestro país, señala al Químico-Farmacéutico la responsabilidad irrenunciable de ser el industrial del mañana; él será el auténtico ingeniero del medicamento. El deberá concebir, desarrollar y organizar la investigación y planificación tendientes a señalar el medicamento del futuro, permaneciendo a la vez como el coordinador y regulador de la dispensación del medicamento para el hombre, animal o planta, recetado por el médico humano, médico veterinario o fitoterapeuta.

El Farmacéutico del futuro se anuncia en forma evidente como el Farmacólogo. En cada núcleo asistencial público o privado, en cada grupo farmacológico, él será quien señale las incidencias farmacológicas de cada caso, cada incompatibilidad, cada acción secundaria, sinérgica o complementaria.

El Farmacéutico del mañana, deberá seguir ocupando un papel insustituible en el campo del alimento. Por definición, Farmacia es la profesión del medicamento, del alimento y del tóxico. Además, la formación botánica, zoológica y química por antonomasia del Farmacéutico hace indiscutible su capacidad para el estudio profundo del

alimento en sus más variados aspectos.

Al Farmacéutico del porvenir le corresponderá, cada vez más, la responsabilidad de los Análisis Bioquímicos y Microbiológicos, más aún ahora que se ha llegado a la época del control microbiológico cuantitativo. El deberá encargarse, además, del manejo y la dispensación de los isótopos radioactivos; él será, junto con el médico, médico veterinario, ingeniero sanitario, realizador de los programas de Salud Pública.

Para ponerse a tono con esta realidad, nuestra Casa de Estudios planifica actualmente una nueva estructura docente y administrativa. La Facultad seguirá siendo el todo orgánico, pero eminentemente pedagógico, académico, docente, con metas subjetivas que alcanzar para sus educandos. Tendrá, como ahora, finalidad de enseñanza y de investigación. Seguirá siendo encabezada por un Decano, que será autoridad puramente académica, que deberá cuidar celosamente por hacer efectivos los mejores sistemas de enseñanza y de la orientación de los programas de investigación pura o aplicada. La Facultad estará dividida en Escuelas con sus respectivos Departamentos e Institutos. La responsabilidad de la organización de cada escuela corresponderá a un Director que tendrá una suma

categoría de Gerente o Administrador de los planes y de los medios para llevarlos a cabo.

La enseñanza se desarrollará de la siguiente forma:

Un Ciclo pre-profesional básico; en la Facultad de Estudios Generales.

Un Ciclo Profesional básico o primario; común a todos los alumnos, con dos años de duración, divididos en trimestres o semestres y ordenadas las asignaturas en forma orgánica y funcional. En este ciclo la Facultad organizará la **Orientación Profesional** para preparar al alumno para el tercer gran ciclo, dejando a los educandos en capacidad para orientar su futuro profesional, en atención a su vocación y aptitudes personales.

Ciclo de Especialización; funcionarían las siguientes Escuelas:

Escuela de Ingeniería Farmacéutica.
Escuela de Bromatología y Nutrición.
Escuela de Farmacología.
Escuela de Farmacia y Bioquímica.

Con dos o tres años cada una, siempre divididos en trimestres o en semestres.

Finalmente se estudiaría el **Ciclo Doctoral**, para aquellos profesionales que requieren una especialización más profunda a fin de dedicarse a la do-

(pasa a la pág. 8)

"GACETA SANMARQUINA"

BOLETIN INFORMATIVO DE LA U. N. M. S. M.

es editada por el Departamento de Publicaciones bajo la Dirección técnica del Departamento de Periodismo.

Redactores de este número:

Nicolás Curo Anión
Walter Jaimes Santos
Hermógenes Janampa Vallejo
María López Gutiérrez
Juan E. Morón Orellana
Felipe Tapia Serrano
Guillermo Estrada Altaro

Secretario de Redacción:

Román Robles Mendoza

Redacción y Administración:

Altos de la Facultad de Letras
(Local Central) Telf. 83727.

LOS NUEVOS DECANOS A

1 ¿Qué piensa Usted sobre la situación de la Facultad?

2 ¿Proyecta la creación de nuevos Departamentos?

DERECHO

MEDICINA

LETRAS

CIENCIAS

C. ECONOMICAS



Dr. GUILLERMO GARCIA MONTUFAR

Nació en Lima el 9 de Mayo de 1924. Estudio en el colegio de los padres Jesuitas. Se graduó de Abogado en 1949. Su dedicación a la docencia universitaria empezó en 1950 como Catedrático de Derecho Internacional Público. Actualmente ejerce las cátedras de Derecho Internacional de Minería, y de Derecho Internacional Público en la doctoral. Además, es profesor en la Escuela de Policía.

1.—Profesores y alumnos coinciden en que la Facultad requiere una variación sustancial que se adecúe a la realidad de nuestros días, habiéndose dado los pasos precisos indispensables, sólo faltan los impulsos finales y decisivos.

2.—Se crearán entre otras:

A) Un departamento encargado del estudio de la reforma de los Códigos y Leyes Fundamentales y preparación de proyectos relativos a materias no legisladas, como asimismo del análisis de los proyectos elaborados por los poderes del Estado. Este departamento asimismo emitirá un informe anual que se transcribirá al Poder Ejecutivo señalando los vacíos, errores y contradicciones que aparezcan en los Códigos y Leyes. El Departamento será supervigilado por el Consejo de Investigación de la Facultad, reconocido por el Artículo 60 de la Ley Universitaria.

B) El Instituto de Práctica que reunirá todas las cátedras de dicha naturaleza y del cual dependerá el Consultorio Jurídico Gratuito.

C) La Oficina del Estudiante de Derecho, para atender a la solución de sus problemas asistenciales, sociales y económicos.

D) Una Comisión Consultiva de Profesores Eméritos para que presten servicio a la Facultad con su valiosa colaboración.

3.—La Facultad está dedicada en el momento actual a una labor de reorganización integral que la provea de los instrumentos adecuados a fin de prestar el mejor servicio a la comunidad que en realidad es la misión de la Universidad. A tal efecto diversas comisiones preparan los proyectos correspondientes.

4.—La Facultad de Derecho de nuestros días es compleja, debe ampliar los estudios tendientes a proporcionar al estudiante una mayor cultura general, un mayor conocimiento de Sociología y Sicología, con miras a la utilización del Derecho como uno de los métodos de control social y de mejoramiento de la sociedad; debe intensificar la preparación de hombres capacitados para la función pública; debe preparar abogados para asesorar en la programación política y legislativa, líderes en la creación y definición



Dr. ALBERTO GUZMAN BARRON

Nació en Huarí (Ancash) en 1903. Hizo sus estudios superiores en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus estudios Post-Graduados los hizo en las Universidades de Chicago, Harvard y Sao Paulo.

Su carrera docente lo inició en San Fernando en 1928, y desde 1953 es profesor principal de Bioquímica. Tiene numerosas publicaciones, especialmente monográficas, sobre Bioquímica y Nutrición, publicadas en revistas nacionales y extranjeras. En representación de nuestro país, ha concurrido a Congresos Internacionales de su especialidad. Es Decano de la Facultad, desde la reorganización de ese centro en 1962.

1.—Por el momento la situación de la Facultad, reside en el problema número uno, que es el de la construcción del Hospital-Docente que, depende de las gestiones de la Universidad, para conseguir un préstamo de la Alianza para el Progreso. Nos preocupa vivamente que el número de alumnos sobrepase nuestra capacidad de hacer una docencia honesta. Precisa que se tomen medidas urgentes para esa limitación, ya que ahora en el Perú hay cinco Facultades de Medicina. Las otras cuatro han limitado en forma estricta el ingreso. Por eso, es necesario mantener un justo equilibrio entre la relación: capacidad del local y los alumnos.

2.—La Facultad de Medicina, hasta estos momentos, tiene los siguientes Institutos: a) el Instituto de Biología Andina; b) el Instituto de Bioquímica y Nutrición y c) el Instituto de Patología. Muy pronto funcionará el Instituto de Medicina Tropical, cuyo edificio está casi concluido y el equipo acaban de recibirlo, como donativo del gobierno alemán. Este mes empezará a funcionar también la Escuela de Graduados, financiado totalmente por el Fondo Nacional de Salud.

3.—En sus Institutos y diez Departamentos y Servicios que tiene la Facultad, se están realizando investigaciones en las más diversas ramas de las Ciencias Básicas y Clínicas.

4.—Se acaba de realizar la reorganización total de la estructura de la Facultad de acuerdo a ideas modernas de educación médica. Los programas culturales y deportivos son auspiciados por la Facultad, así como la realización de Congresos y Simposios, etc.

Por eso, mi más cordial felicitación a los profesores y alumnos, por su honesta participación para que se cumpla el Estatuto Universitario, que ha permitido efectuar las ratificaciones del total de su personal docente, hecho que pasará a la historia, por ser la primera vez que se efectúa.



Dr. AUGUSTO TAMAYO VARGAS

Nació en Lima el 6 de Setiembre de 1914. Se educó en el colegio de los padres jesuitas. Se graduó de Doctor en Literatura en 1937 y de Abogado en 1941, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En 1939 ingresó a la docencia universitaria de la Facultad de Letras, como catedrático de Literatura Antigua y Literatura Peruana General. Jefe del Departamento de Extensión Cultural en 1948, Director de la Escuela de Estudios Especiales en 1948-1961, y actual Director del Departamento de Extensión Universitaria.

1.—La Facultad de Letras cuenta con los nuevos pabellones de la Ciudad Universitaria de San Marcos que le han permitido una lógica expansión de sus actividades y un lugar más apropiado para el desarrollo de sus actividades académicas. Esto ha influido además, en el espíritu reinante en el claustro que se aprecia en un afán de trabajo por parte de profesores y alumnos. Claro está que hay que realizar una activa tarea por acomodar ese espíritu a un sentido moderno de la Universidad, desterrando muchos de los defectos inherentes a un sentimiento tradicionalista y a conocidas imperfecciones de la Universidad tipo latinoamericana, que han sido señaladas por críticos de estos países y foráneos, como el conocido informe Acton.

También podemos decir que los dos pabellones con que cuenta la Facultad de Letras y Educación han resultado insuficientes, tanto que aún trabajan algunos Departamentos en el edificio de la Vivienda Universitaria. La construcción de un tercer piso en ambas alas servirá para trasladar la Biblioteca de la Facultad de Letras a un espacio adecuado a su crecimiento. Formar el Laboratorio de Lenguas y crear nuevos organismos para la marcha de la Facultad, a más de dotar de mayor número de oficinas a los Catedráticos de Dedicación exclusiva y Tiempo Completo, que se aspira a tener en proporción mayor.

Los estudiantes de las distintas facultades que deseen ser corresponsales de este Boletín en su Facultad, pueden presentarse a la Redacción de la "Gaceta Sanmarquina", los martes y jueves de 12 a 1 p.m.

2.—Más que crear Departamentos, lo que hay que hacer es vigorizar los actuales. Por ejemplo y en primer término: La Escuela de Periodismo, que debe convertirse en un centro de preocupación fundamental, pues se trata de una carrera de inmediato



Dr. FLAVIO VEGA VILLANUEVA

Inició la carrera docente como ayudante de la Cátedra de Revisión y complementos de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias en 1941, cuando aún cursaba el último año de estudios doctorales. Al año siguiente fue promovido a la categoría de Jefe de Práctica de los cursos de Geometría Descriptiva y Geometría Analítica. Dos años después asumió la cátedra auxiliar de los cursos anteriormente señalados. Actualmente es catedrático principal a tiempo completo de Geometría Analítica y Geometría Analítica Avanzada en el Departamento de Matemáticas Puras y en la Escuela de Biología.

1.—El desarrollo de la Ciencia ha tenido en los últimos años un carácter que puede calificarse de explosivo. Cientos de trabajos originales se publican cada año, no sólo de carácter especulativo sino también en el terreno de las aplicaciones; lo que ha dado lugar a que se haya iniciado en todo el mundo un movimiento de revisión y reforma de los cursos, planes y métodos de enseñanza de las ciencias en general, con el importante propósito de actualizarlos de modo que respondan a los avances logrados en sus diferentes aspectos.

Estimo de suma importancia para la Facultad de Ciencias, este movimiento de constante superación en lo que se refiere a planes y métodos científicos, pues, a pesar de todos los esfuerzos desplegados por el régimen anterior, en este sentido, aún queda mucho por realizar.

2.—Fundamentalmente la Facultad de Ciencias requiere mejorar en todos sus aspectos, los actuales Departamentos con que cuenta. Pero a medida que nuestras posibilidades económicas nos permitan, trataremos de crear otros Departamentos de acuerdo a los requerimientos del País.

3.—Actualmente se hace un gran esfuerzo en las diferentes Cátedras para realizar trabajos de investigación. Además, se dictan también cursillos y seminarios con los que tratamos de orientar a la juventud hacia la investigación científica. Esto lo hacemos a pesar de las grandes dificultades económicas por las que atraviesa la Facultad como consecuencia de las insalvables limitaciones presupuestales.

4.—Nuestra intención es revisar los planes de estudios de las diferentes Escuelas y Departamentos que conforman la Facultad; establecer, en lo posible, el régimen de cursos semestrales, que permite intensificar y ahondar los estudios por cuanto el alumno tiene la ventaja de concentrar su atención en áreas más limitadas. También es nuestro propósito intensificar las prácticas profesionales en todas las especialidades.



Dr. CARLOS CAPUÑAY M.

Nació el 4 de Noviembre de 1918 en Monsefú (Chiclayo) Doctor en Ciencias Económicas. Empezó a ejercer la docencia, desde el año 1946. Es además Contador Público y Abogado. Tiene a su cargo las cátedras de Política Económica, Economía Monetaria, y Política Fiscal, en la Facultad de la cual es Decano. Ha publicado, Legislación Tributaria y es autor de varios artículos en diferentes revistas.

1.—La Facultad de Ciencias Económicas hace tres años inició una reforma en sus planes de estudio. Es decir, en los planes de estudio de la Escuela de Economistas y de la Escuela de Contadores, y además se creó la Escuela de Administración. Actualmente nosotros pensamos poner en contacto a esta Facultad con las instituciones representativas de la economía privada, así como con las representativas del sector público o del Estado. El propósito es que a través de estas organizaciones los alumnos hagan sus prácticas, y así mismo, esta Facultad pueda proporcionarles a tales instituciones trabajos de investigación relacionados con el estudio de la realidad nacional.

2.—Si, Dentro del Instituto de Investigaciones Económicas de esta Facultad, pensamos establecer organismos o Departamentos que se pongan en contacto con la realidad económica del país. Es decir, este Instituto debe desempeñar el rol de un laboratorio, donde deben analizarse e investigarse los distintos problemas y fenómenos económicos y sociales. De este modo, creemos que el Instituto dejará de ser un organismo puramente académico y convertirlo en un Centro de Estudios al servicio de las distintas entidades y servicios de naturaleza económica. En pocas palabras, pensamos dinamizar el Instituto de Investigaciones Económicas.

3.—Actualmente el Instituto ha realizado trabajos relacionados con el crecimiento económico del país, con el Mercado Común, con el análisis de la Renta Nacional; pero como he dicho más arriba, mi afán es porque se hagan trabajos que sean de utilidad para la empresa y para los distintos Institutos y reparticiones del Estado.

4.—Pensamos que los planes de estudio den importancia fundamental a las disciplinas vinculadas con la ciencia económica, con la estadística, con la contabilidad, con las matemáticas superiores, con el planeamiento económico, etc. Específicamente este año, vamos a desarrollar un plan relacionado con el estudio de la economía de la selva. Y para eso se piensa dictar cátedras sobre el estudio de los recursos naturales de la economía y sociología de la selva; vale decir, en una zona de esa región donde un grupo de investigadores se pondrá en con-

NTE CUATRO PREGUNTAS

3 ¿Hará algunas modificaciones en los Planes de Estudios?

4 ¿Qué Programas de Trabajo se siguen actualmente en la Facultad?

FARMACIA



Dr. JULIO LOPEZ GUILLEN

Nació en Arequipa, el 5 de Junio de 1914. Hizo sus estudios universitarios en las Universidades Nacionales de Arequipa; San Andrés de la Paz-Bolivia; San Marcos de Lima, y San Antonio Abad del Cuzco, de 1931-1939.

Inició la docencia como ayudante de la Cátedra de Química Analítica, en la Facultad de Ciencias de la Universidad del Cuzco. Catedrático Principal de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Es Catedrático Principal Titular de Botánica Sistemática desde 1945, y Catedrático Principal Titular de Fitoquímica desde 1948, en ambas, hasta la fecha, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la U.N.M. de S.M.

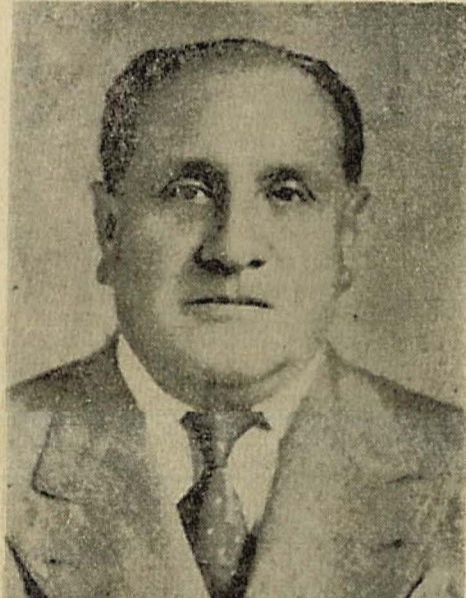
—Por ahora, la situación de la Facultad, está en el problema fundamental de la inexistencia de instrumental y del equipo suficiente para cumplir adecuadamente la enseñanza técnica que se imparte. Para resolverlo, además de la solicitud ante el Consejo Universitario de Fondos para la provisión de dicho equipo e instrumentos, se currirá a las donaciones particulares de empresas nacionales y el apoyo de Instituciones y Fundaciones extranjeras.

—Teniendo en cuenta la existencia del: Instituto de Química Biológica; Instituto de Química Aplicada; Departamento de Microbiología e Inmunología; Departamento de Farmacología; Departamento de Farmacobotánica y Fitoquímica; Departamento de Bromatología y Nutrición, consideramos para la futura estructuración de la Facultad: —La Escuela de Farmacia y Bioquímica. —La Escuela de Ingeniería Farmacéutica. —La Escuela de Bromatología y Nutrición. —La Escuela de Farmacología.

—Las investigaciones que se desarrollan en la Facultad, se verifican en el Instituto de Química Biológica, y en el Departamento de Microbiología e Inmunología. Este año se inicia la investigación de especímenes de la Flora en el Departamento de Bioquímica con la ayuda de la Universidad de California.

—La respuesta, está contenida en el número 2. Pero aprovecho para decir, que el Decano solicita la más amplia colaboración del Cuerpo Docente, de los Señores Alumnos y del personal administrativo para cumplir con acierto la función encomendada, ofreciendo la abnegación y el espíritu amplio para toda iniciativa

ODONTOLOGIA



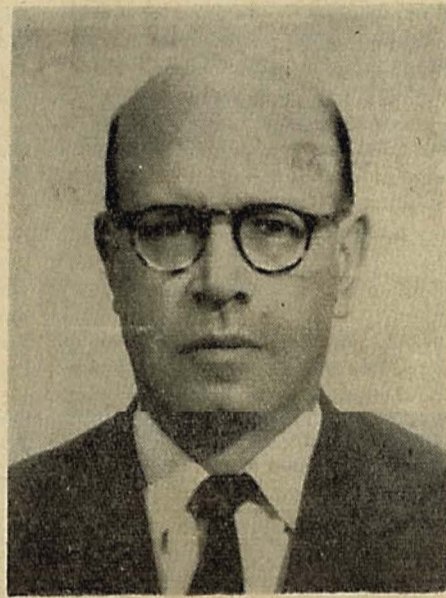
Dr. PEDRO AYLLON

Nació en Lima, el año de 1898. En 1917 se graduó de Cirujano Dentista en la Sección de Odontología de la Facultad de Medicina. Jefe y Demonstrador Auxiliar de Técnica de Operación Dental del Primer Año de estudios en el antiguo Instituto de Odontología en 1923. Secretario del Instituto de Odontología (1923-1931). Catedrático Principal Titular y su clínica —de la que fuera fundador en 1945—, elegido por el Consejo Universitario en 1950. De 1954-1960, director de "Odontología" órgano de publicidad de la Facultad de Odontología. En 1959, graduado de Doctor en Odontología, título ratificado por el Consejo Universitario en 1960.

1.—La Facultad de Odontología, tiene como uno de sus principales fines la preparación de personal odontólogo para que lleve una doble función: científica y médico social de primer orden. Nos congregamos maestros universitarios que tenemos clara visión del porvenir de este centro de estudios, nos preocupamos seria y desinteresadamente por ella y sólo abrigamos un ideal: la de verla cada vez más renovada y con un local que responda a la cultura de sus instituciones profesionales.

Algo más; en la Facultad de Odontología se debe investigar; pues la enseñanza y la investigación se complementan. Los docentes están obligados a investigar dentro de su campo y los alumnos deben ser entusiastas y acuciosos en trabajos de esta índole. Si bien es verdad que se necesitan fondos económicos; también lo es, que se necesita interés y voluntad para la investigación. Por otra parte las necesidades de la Odontología Sanitaria y de la Educación Sanitaria son cada vez mayores. No conocemos el estado de la Odontología preventiva en el país; tampoco conocemos el estado de la fluorización de las aguas, ni mucho menos conocemos el estado epidemiológico de las enfermedades dentarias y paradentarias. Todas estas son cuestiones de salud pública estatal que deberían ser investigadas en un plan de cooperación con nuestra Facultad, para llevar de este modo la función médico social, de su enseñanza y para convertir a las promociones odontológicas que egresan en Odontólogos en soldados sanitarios preparados para cualquier emergencia. Ya he manifestado en anterior ocasión que la estructura funcional de nuestra Facultad, reposaba para mí en un trípode, donde se representaba por un lado, la paz, la armonía, la comprensión y la cordialidad para conocer y resolver los problemas universitarios, docentes y administrativos. Por el otro lado la representación de la voluntad el esfuerzo y el trabajo para alcanzar en el tiempo más breve, la solución justa y equitativa de los problemas que nos puedan embargar. Y en tercer lugar la representación entusiasta, voluntaria y decidida de

EDUCACION



Dr. EMILIO BARRANTES

Nació en Cajamarca, el 26 de Octubre de 1903. Realizó estudios en el Instituto Pedagógico Nacional y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, habiendo obtenido en esta última el grado de Doctor en Pedagogía. Ha sido Director del Centro Escolar N° 484 de Palca, Tarma; Profesor de Historia en el Colegio Nacional de Sta. Isabel, Huancayo. Jefe de la Sección Pedagógica de Educación Secundaria en el Ministerio de Educación Pública; Profesor de Historia en el Colegio "Alfonso Ugarte"; Profesor de Pedagogía General en el Instituto Pedagógico Nacional; Catedrático de Pedagogía General y de Metodología de la Enseñanza de la Historia en la Facultad de Educación de la Universidad de San Marcos; Decano de dicha Facultad; Catedrático de Dedicación Exclusiva de la misma.

1.—La Facultad de Educación es muy reciente. Se fundó hace dieciocho años, de acuerdo con una disposición del Estatuto de 1946. Su juventud le ha permitido organizarse, correspondiendo adecuadamente a las exigencias de la época actual. El espíritu que la anima, la labor formativa que se lleva a cabo con cada uno de los alumnos y la organización de que está dotada, le permiten cumplir un papel importante no sólo en lo que atañe a la preparación de Profesores de Educación Secundaria, sino a la educación nacional.

2.—En el curso de este año se procurará asegurar el eficaz funcionamiento de los Departamentos que correspondan a las Cátedras propias de la Facultad. Es posible también, que se trate de establecer una Sección de Pedagogía Universitaria.

3.—Podríamos mencionar entre las más importantes, las que está llevando a efecto el Instituto de Investigaciones Educativas de la Facultad sobre "El castigo del niño en el hogar", "El estudio de las condiciones económicas y posibilidades educativas de los lustrabotas", "Los factores sociales en la vocación y elección profesional al terminar la educación secundaria", "Estudio clínico y comparativo sobre el engreimiento", "Epidemiología de la desadaptación escolar en los primeros grados escolares", "Grado de correspondencia entre los conocimientos que imparte la Educación Secundaria y los conocimientos que exigen los Centros Superiores de Educación en los exámenes de admisión" y "Estudio cuantitativo de la realidad educativa del Perú".

4.—Hay una Comisión de Curriculum que tiene a su cargo el estudio de la actividad docente en la Facultad y de la distribución más adecuada de los cursos que convengan a la preparación de los futuros profesores. Mientras esta Comisión no presente el resultado del trabajo, no podría adelantarse nada al respecto.

QUIMICA



Dr. GASTON PONS MUZZO

Nació en la ciudad de Tacna el 3 de Julio de 1922. Se graduó en San Marcos en 1946 con el título de Químico. Ingresó a la docencia Universitaria como Jefe Instructor de Cálculos Químicos-Industriales en 1946-1948. Catedrático Auxiliar de la misma especialidad de 1949-1960. Catedrático Principal desde 1961 hasta la fecha. Además es Catedrático Titular de Físico-Químico, 1er. y 2do. Curso, desde 1960.

1.—En sus dieciocho años de existencia, la Facultad de Química está alcanzando sus altos destinos. He estado seguro siempre, que nuestra Facultad ha pasado por etapas bien características. Aun más dentro de la vida universitaria llegará a en-

Pedimos a los señores Decanos y los señores Secretarios de las Facultades, que nos envíen toda clase de informaciones que posean sobre los profesores, los cursos, las conferencias, las publicaciones y demás manifestaciones, por nimias que sean, de la vida universitaria. Tengan en cuenta que este Boletín es de la Universidad.

noblecer esta nobilísima carrera, cuando contamos con nuestro propio edificio en la Ciudad Universitaria, que ya se inició su construcción. Y proveerlo de su equipo necesario, renovando sus iniciales estructuras, académicas y administrativas.

2.—Hay necesidad de crear una oficina de Relaciones Públicas, con sus divisiones de relaciones nacionales; industriales, universitarias, egresados y de internacionales. Deseamos un intercambio cultural y científico con las universidades de todas partes del mundo. Intentaremos siempre de conseguir de los organismos internacionales becas para la especialización de nuestros docentes en el extranjero.

3.—Organizaremos el Consejo de Investigación de la Facultad, creado por la Ley Universitaria. Es bueno remarcar que en la investigación tecnológica cabe una planificación, teniendo al estudio de nuestros recursos naturales y su transformación en productos manufacturados, que estimularía el crecimiento industrial que se orienta hacia la independencia económica de nuestra Patria.

VETERINARIA



Dr. HUMBERTO RUIZ URBINA

Nació el 20 de Setiembre de 1918, en el distrito de Sayán (Chancay).

En Setiembre de 1943, ingresó a la Universidad de Agricultural and Mechanical College of Texas, y en Mayo de 1944, obtuvo el título de Doctor of Veterinary Medicine.

En el Perú, ingresó a la Docencia como fundador de la Facultad de Medicina Veterinaria de la U.N.M. de S.M. en Mayo de 1946. Es Catedrático Principal de Farmacología y Terapéutica Veterinaria, y de Medicina Operativa en Animales Pequeños, en la Facultad de Medicina Veterinaria de la U.N.M. de S.M.

1.—La Facultad de Medicina Veterinaria fue la última en crearse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, habiéndose incorporado en Mayo de 1946. Desde su iniciación ha seguido desarrollándose en tal magnitud que hoy representa la segunda Facultad presupuestal de la Universidad. Fue la primera Facultad que en 1949, por Resolución Rectoral N° 8563 inició el Profesorado a "Tiempo Completo" y "Dedicación Exclusiva" siendo en la actualidad casi el 90 por ciento de su profesorado de estas clases.

Mediante convenios con instituciones nacionales e internacionales, la mayoría de su personal a dedicación exclusiva y tiempo completo está abocado a la investigación científica de problemas nacionales en cuanto a la industria pecuaria se refiere. Por esta dedicación y con los resultados que se obtienen año tras año, se ha logrado un inmenso prestigio internacional.

La Fundación Rockefeller, mediante un convenio especial, ha permitido que se inicien estudios de postgraduados para profesionales de América Latina.

Bastan estos pocos ejemplos para poder afirmar que la Facultad está en pleno desarrollo productivo y, por lo tanto, la considero en magnífica situación.

2.—La Facultad, tiene ocho departamentos que son: a) Departamento de Anatomía e Histología; b) Departamento de Bioquímica y Fisiología; c) Departamento de Patología; d) Departamento de Microbiología y Parasitología; e) Departamento de Zootecnia; f) Departamento de Salud Pública; g) Departamento de Medicina y Clínica Médica; h) Departamento de Cirujía y Clínica Quirúrgica.

3.—Las siguientes investigaciones científicas se llevan a cabo: a) Investigaciones en Bovinos: estudios hematológicos en bovinos de un estable con alta incidencia de linfomatosis; estudio sobre hematuria vesical en vacunos de la ceja de montaña; estudios sobre la coquera en vacunos de la Zona

LOS NUEVOS DECANOS....

(viene de la pág. 7)

DERECHO

de valores socialmente deseables; y debe despertar el interés por la investigación jurídica. De modo que la reforma en el plan de estudios concretada en cursos y programas ha de ser meditada cuidadosamente y en este sentido esperamos que el próximo año contemos con un nuevo plan de estudios.

INFORMACIONES DE LA SECRETARIA

Apertura del Año Académico

El 1º de abril se efectuó la ceremonia de apertura del año académico. En esta oportunidad el Decano, Doctor Luis A. Bramont Arias leyó la Memoria anual reseñando las actividades académicas y administrativas correspondientes al período 1963-1964. El alumno señor Rogelio Pinto habló en nombre del alumnado y en su calidad de Sub-Secretario del Centro Federado de Derecho. El discurso de orden fue sustentado por el Doctor J. Vicente Ugarte del Pino, Catedrático Principal de Historia del Derecho Peruano y versó sobre el tema "La autonomía de la Historia del Derecho".

Elección de Decano

El 14 de abril y de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Universidad, el Consejo de Facultad eligió el nuevo Decano que regirá la actividad de la Facultad durante el período de 1964-1967. La elección recayó en la persona del Doctor Guillermo García Montúfar, Catedrático Principal de Derecho Internacional Público y de Derecho de Minería. La transmisión del cargo se realizó el día 11 de mayo en sesión solemne con la presencia del Señor Rector, de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, del Agregado Cultural a la Embajada de Italia, del Decano del Colegio de Abogados del Callao, del Presidente de la Federación de Colegios de Abogados del Perú, de Catedráticos, egresados, alumnos y numerosos invitados. En su oportunidad pronunciaron discursos el Decano saliente, Dr. Luis A. Bramont Arias y el Decano electo, Doctor Guillermo García Montúfar y el Secretario General del Centro Federado de Derecho, Señor Aurelio Saavedra Cedano.

Nombramientos de Catedráticos

El Consejo de Facultad acordó contratar los servicios del Catedrático jubilado Doctor José León Barandiarán de conformidad con lo establecido en el art. 62º del Estatuto de la Universidad. El Dr. León Barandiarán es actualmente Catedrático Emérito; fue Decano de la Facultad y Rector de la Universidad.

También fue designado Catedrático Principal de Derecho Procesal Penal, de conformidad con el art. 310º del Estatuto de la Universidad, el Doctor Luis del Valle Randich.

Asimismo se acordó la designación del Doctor Luciano Castillo como Catedrático a tiempo completo. El Doctor Castillo regenta las asignaturas de Ciencias Económicas y Legislación Monetaria y Derecho de las Finanzas. El Doctor Francisco Rojas Espinoza, Catedrático de Práctica de Derecho Procesal Civil, ha sido nombrado Vocal de la Corte Superior de Lima.

Creación de dos Institutos

Por acuerdo del Consejo de Facultad fueron creados los Institutos Peruanos de Ciencias Sociales y Políticas, y de Derecho del Trabajo.

Homenaje al Doctor José Pardo

El 28 de febrero se realizó en el Salón de Grados de la Facultad, un homenaje al Doctor José Pardo, Ex-Presidente de la República, con ocasión del primer centenario de su nacimiento. Concurrieron a la ceremonia las autoridades de la Universidad, de la Facultad, egresados, alumnos y público en general. El discurso de orden corrió a cargo del Doctor Andrés A. Aramburú Menchaca, Catedrático de Derecho Internacional Público y Presidente de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado. El Doctor José Pardo fue Rector de la Universidad y Catedrático de la Facultad de Derecho.

Segunda Convención de Facultades de Derecho

Del 19 al 25 de enero se reunió la II Convención de Facultades de Derecho del Perú, en la Universidad de Trujillo. La Facultad fue representada por su Decano el Doctor Luis A. Bramont Arias y cinco Catedráticos. Fueron conformadas cinco comisiones de las cuales, la 2da. y la 3ra. fueron presididas por los Profesores de nuestra Facultad Doctores, Luis A. Bramont Arias y Mario Alzamora Valdez respectivamente. El discurso de apertura fue encomendado al Doctor Luis A. Bramont Arias. Fueron aprobados numerosos acuerdos. Se acordó que la 3ra. Convención se reuniese en la Universidad de Arequipa. En la reunión de clausura, la Convención acordó un voto de reconocimiento y de aplauso al Doctor Mario Alzamora Valdez.

La Biblioteca de la Facultad durante 1963

Con las donaciones y compras el número de volúmenes de la Biblioteca alcanza a 20,700; en cuanto a revistas empastadas, la Hemeroteca contiene 5,143 volúmenes. En cuanto al número de lectores fue de 12,547 quienes consultaron 15,144 piezas. Durante el año se han fichado 4,656 artículos.

Estadística de Secretaría

Fueron matriculados durante el año 1963, 1,701 alumnos; optaron el grado de bachiller 140, de Doctor en Derecho 4 y recibieron el título de abogado 133 bachilleres. Del 1º de enero al 31 de diciembre fueron tramitadas y resueltas 3,633 solicitudes. El Consultorio Jurídico Gratuito atendió 227 casos.

LETRAS

porvenir. Asimismo, hay que fomentar las profesiones humanísticas e investigadores en sociología, antropología, geografía, etc.

Cada departamento tiene varios planes de trabajo académico y profesional. Pero a la vez hay Institutos, formados para la investigación, que buscan no el camino de la profesionalización, sino la intensificación de estudios en los campos humanísticos. Todo esto dentro de una integración

3.—Existen departamentos de Literatura, psicología, historia, geografía, sociología, antropología, filología, y Lingüística.

de la Universidad, como un todo, sin considerar a la Facultad de Letras como célula aislada.

4.—Pienso que debe tenderse nuevamente a programas flexibles, a base de créditos y no de determinados cursos llamados obligatorios. Para ello creo que habrá que crear una Oficina Estudiantil encargada de encaminar al alumno hacia determinado campo de estudios de acuerdo con sus inclinaciones y capacidad y normar así un adecuado régimen de tutoría. Hay necesidad de una oficina de Asistencia Estudiantil que permita estar al tanto de las necesidades y condiciones de la vida de los alumnos y facilitarles su camino en el estudio, de acuerdo con sus medios, a fin de favorecer a los alumnos que siendo capaces requieren ayuda. Asimismo, es de necesidad urgentísima la construcción de un Comedor y salón de Recreación, donde los alumnos puedan disfrutar de un sano esparcimiento. En general hay que activar la vida de la Facultad, con intensa preocupación por el desarrollo académico; pero a la vez con criterio de acondicionar ese desarrollo a nuestra realidad, hacer una Universidad que se ajuste al estado económico-social del Perú.

CIENCIAS ECONOMICAS

tacto con la vida económica y social de aquella región. Así mismo dentro del Instituto de Investigaciones Económicas daremos vital importancia, aparte de la investigación, a los Gabinetes de Contabilidad y Estadística, que desde ahora estamos haciendo estudios para ver la forma de instalar sus equipos.

ODONTOLOGIA

laborar por la ciencia, en beneficio de la humanidad. Pero fundamentalmente, esta es una Facultad pobre; con un alumnado que sobrepasa los límites de su capacidad normal. En estas circunstancias, no puede funcionar bien, ni aquí, ni en cualquier lugar. Pero esta es nuestra actual realidad.

2.—Si; el Departamento de Investigaciones Dentarias y Parodontarias. Y por otra parte, estudiaremos la posibilidad de crear una sección especial de enseñanza para higienistas dentales y auxiliares en salud pública dental.

3.—Como programa de trabajo se desprende de la pregunta 1º y 4º. Mantendré las más estrechas vinculaciones con las instituciones similares y con toda la Universidad, así como no omitiremos nuestra participación en Congresos, Simposium, Mesas Redondas, etc., que se realicen dentro de nuestro país y en el extranjero, que estén relacionadas con la materia de nuestro estudio. Esta es una de las formas de incrementar conocimientos odontológicos y mantenerse al nivel, con los últimos adelantos de la ciencia que se desarrollan con mayor rigor en los países de mayor capacidad de desarrollo.

4.—Disciplinar la enseñanza técnica y científica, tal como lo proclama la ALAFO (Asociación Latino Americana de Facultades de Odontología). Otro aspecto interesante está en el orden de las sesiones y en el trabajo de las comisiones. A las sesiones hay que llevar todo preparado. El verdadero trabajo está precisamente en las comisiones. Descartes decía: "Dividir y conocer en partes para resolver mejor". Esta es una profunda verdad. Organizaremos mejor la docencia; Abogaremos por la elevación oficial y legal de la enseñanza en cinco años. Este es un tema impostergable, tanto como la distribución del curriculum de estudios. Proyectamos organizar una cooperativa de materiales e instrumental odontológico, en donde se incluirán libros de la especialidad. También la coordinación de cátedras afines; así como establecer un premio anual para cada año de estudios, como un medio de estímulo al alumno. Estos son a grandes rasgos los proyectos que pensamos hacer realidad en esta Facultad.

QUIMICA

4.—En el aspecto académico trataremos de la departamentalización de las cátedras, el impulso a todas éstas, el desarrollo en diversas áreas de los cursos de post-graduados, el establecimiento por la Comisión de Estudios y Asuntos Docentes del cuadro de prioridades en las cátedras a tiempo completo y dedicación exclusiva y del cuadro de nuevas cátedras auxiliares, la inicia-

ción de los concursos de cátedras y jefatura de prácticas vacantes y la creación de jefatura de prácticas a tiempo completo. . . .

VETERINARIA

Norte del País. b) Investigaciones en equinos: estudios sobre la etiología de la infertilidad de origen infecciosa. c) Investigaciones en ovinos: Se continúan los trabajos sobre adenomatosis pulmonar; epididimitis; enfermedades de los corderos; enterotoxemia. d) Investigaciones en alpacas: Se continúan los trabajos sobre reproducción, ensayándose métodos de obtención de semen, fisiología, anatomía, histología, enfermedades, métodos de crianza, manejo, etc. e) Investigaciones en Porcinos: Continúan los estudios sobre los problemas de mayor importancia económica en la avicultura. g) Investigaciones en pesquería: Se están realizando estudios sobre la epidemiología de la Salmone-llis en relación a la contaminación de la harina de pescado; se ha elaborado un método para detectar residuos de rotenona en pescados capturados con barbasco. h) Investigaciones parasitológicas: Se está estudiando el ciclo evolutivo de los parásitos en las diferentes especies de animales domésticos. i) Investigaciones en Nutrición y Zootecnia: se están realizando estudios sobre engorde de ovinos, crianza y manejo de ovinos y alpacas.

4.—En el presente año se ha modificado el sistema de Cursos Anuales por el de Cursos Semestrales.

A fin de dar mayor oportunidad a los alumnos del Tercer y Cuarto años de trabajar en los laboratorios, éstos serán adscritos según sus deseos y aptitudes para que trabajen por lo menos una hora diaria en uno de los Laboratorios.

Incrementaré los trabajos de Seminarios, para lo cual se realizarán obligatoriamente en cada Departamento, con invitación de Profesores de otras Facultades.

Se pondrá en práctica la Clínica Ambulatoria para animales Grandes. Este sistema dará oportunidad al alumno a tratar animales en el campo en cualquier momento del día o de la noche.

Además, considerando que la Facultad de Medicina Veterinaria guarda relación de convenios con las siguientes Instituciones: 1.—Nacionales: a) Universidad Técnica del Altiplano; b) Servicio de Investigación y Promoción Agraria. c) Banco de Fomento Agropecuario; d) Dirección de Pesquería del Ministerio de Agricultura; e) Instituto de Nutrición del Ministerio de Salud Pública; f) Hacienda Corpacancha; g) Asociación de Ganaderos del Perú; h) Asociación Peruana de Avicultores. 2.—Internacionales: a) Fondo Especial de las Naciones Unidas; b) Ministerio de Salud Pública de los Estados Unidos; c) Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos; d) Fundación Rockefeller; e) Compañía Cyanamid International, debo mantener esta relación institucional, tratando de incrementarla.

Necesidades para estudios....

(viene de la pág. 5)

ciencia universitaria y a la investigación científica pura.

EXIGENCIAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA A LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES EN LA FORMACION BASICA DE SUS FUTUROS ALUMNOS

Presentado así el nuevo panorama, podemos ya decir qué es lo que espera la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Estudios Generales.

Para lograr resultados positivos en los estudiantes que postulen su ciclo básico para nuestra Facultad, se requeriría:

- a) Bases de Cultura humanista o de actitud culta general.
- b) Formación matemático superior.
- c) Bases de cimentación biológica.
- d) Bases de cimentación físico-química.

Ciclo Formativo.

BASES DE CULTURA HUMANISTICA

Que preparen al futuro profesional para su relación en el medio ambiente geo-político-social, en que tendrá que actuar. Como ya lo ha dicho algún educador, la nueva educación universitaria, en este aspecto, tendrá que ocuparse de preparar al hombre para un trabajo que no existe y cuya naturaleza es difícil de imaginar. Esto sólo puede realizarse enseñando cómo se aprende, dando al estudiante una disciplina intelectual y una seguridad y profundidad de comprensión que lo habilite para apreciar la sabiduría humana y las nuevas concepciones que surjan en el mundo. Que capaciten hombres capaces de dirigir y orientar la marcha de las Sociedades.

Dentro de este Ciclo Formativo se estudiaría:

- Comprensión de la historia político-social del país.
- Conceptos básicos sobre Geoeconomía del Perú.
- Bases filosóficas de la sociedad actual.
- Psicología.
- Lenguaje.
- Idiomas: Elementos de lenguas clásicas.
- Lenguas modernas.
- Metodología del trabajo académico.

Lógicamente, este ciclo que seguramente será común a todos los alumnos de la Facultad de Estudios Generales,

será organizado por especialistas en formación humanística, quedando bajo su responsabilidad la metodología (bajo forma de curso, cursillos, seminarios, conferencias, etc.) que permita, en el corto tiempo disponible, dotar al estudiante de la "actitud culta general" señalada.

Ciclo Informativo.

FORMACION MATEMATICA SUPERIOR

Que inicie el ciclo progresivo del conocimiento de las ciencias exactas en base a un futuro entendimiento de las disciplinas técnicas que el profesional debe dominar a cabalidad.

—Revisión de matemáticas (Aritmética demostrada; Álgebra Superior Geometría Plana y del Espacio; Geometría Analítica).

- Cálculo Integral e Infinitesimal.
- Elementos de Mecánica superior.
- Introducción a la Estadística.

BASES DE CIMENTACION BIOLOGICA

Que tiendan a establecer la ancha base de conocimientos biológicos que se necesitan en el aprendizaje profesional, para asegurar facilidades de entendimiento y nexos lógicos con los futuros estudios de las disciplinas que gobiernan los estudios a seguir.

- Biología General.
- Zoología General.
- Botánica General.
- Antropología General.
- Anatomía Humana (descriptiva, topográfica, patológica).
- Fisiología (vegetal y animal).

BASES DE CIMENTACION FISICO-QUIMICA

Con una revisión básica de:

- Química General.
- Física General.
- Elementos de Físico-Química.

Es necesario que señalemos, que dada la cantidad de conocimientos a realizar, podría organizarse asignaturas trimestrales o semestrales, pudiéndose, incluso, agrupar bajo una sola asignatura a dos o tres de ellas de naturaleza afín.

Para nuestra exposición hemos partido del supuesto que esta labor la realizará la Facultad de Estudios Generales en un mínimo de dos años académicos y contando con la calidad a "tiempo completo" o, mejor aún, a "Dedicación Exclusiva" de los cuerpos docente y docente.



Homenaje a Shakespeare

Rindió nuestra Universidad

La Facultad de Letras en coordinación con el Departamento de Extensión Universitaria de San Marcos, organizó un programa especial en conmemoración del Cuarto Centenario del nacimiento del célebre representante de la Literatura inglesa, William Shakespeare.

El programa central tuvo lugar los días 4 y 5 de mayo, en el Salón de Grados de la Facultad de Letras (Local Central), con la asistencia de los Agregados Culturales de Inglaterra e Italia, Caedrátricos, alumnos y público en general.

Los Doctores: Augusto Tamayo Vargas, Carlos Zavaleta, Estuardo Núñez, Manuel Beltroy, disertaron sobre diferentes aspectos de la vida y obra del ilustre dramaturgo inglés. El Sud-Director del Consejo Británico, Prof. Ricard Walkins ofreció una charla sobre el tema: "Tradición e Invención en Shakespeare".

Este homenaje, de singular trascendencia estuvo presidido por el entonces Decano de la Facultad de Letras, Dr. Jorge Puccinelli, y culminó con la exposición fotográfica de motivos shakespearianos en el salón de exposiciones y la exhibición del drama filmico: "Ricardo III", en el Auditorium del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe a propósito de la cual disertó sobre el cine el Dr. Washington Delgado.

IGNACIO NOBOA: Primer Traductor de Williams Shakespeare en el Perú

Escribe Estuardo Núñez

Si es verdad que la primacía en la traducción de obras íntegras de Shakespeare le corresponde a José Arnaldo Márquez, también es cierto que el primer traductor de fragmentos shakesperianos fue sin lugar a duda, en el Perú, Pedro Ignacio Noboa, quien a la vez se perfiló un comentarista fervoroso del genio inglés desde las páginas de *La Revista de Lima*, en agosto de 1860.

Nacido en Arequipa en 1811, Noboa había recibido una cuidada educación humanista en París, a donde se dirigió a los 15 años y permaneció casi un decenio. Alumno del Colegio de Francia, recibió sólida formación jurídica y económica, recibiendo lecciones del célebre Pinheiro Ferreira y del no menos

famoso economista Juan Bautista Say. Pero en Noboa alentaba la vocación literaria que empieza a revelarse entre los años de 1830 a 35, en la capital francesa, al conjuro del movimiento romántico que encabezaba Víctor Hugo. Conoce allí también a José de Espronceda, entonces emigrado, y vive los días angustiosos de la Revolución de 1830 y el surgimiento de la querrela entre clásicos y románticos. No se ha in-

sistido lo suficiente en la figura de Noboa como uno de los propulsores de la nueva corriente romántica a su regreso al Perú, en 1835, en lo cual se rija con Felipe Pardo, su contemporáneo, un precursor de la siguiente generación, la de Palma y su bohemia, que irrumpe en el medio peruano a partir de 1850. Desde antes de dicha fecha, Noboa, radicado en Arequipa, actúa con el grupo romántico de dicha ciudad y publica sus primeros poemas en periódicos diversos antes de ser consignados en *La Lira Arequipeña*. Discipulo de Andrés Martínez y vivanquista, resulta diputado en 1851-52, y en tal carácter se traslada a Lima, in-

corporándose al grupo romántico de Palma, quien lo cita y lo dibuja entre los más maduros y "peinando canas" como Manuel del Carpio, Manuel Ferrer y José María Seguí. Alternaba el culto de las letras con actividades políticas y labores jurídicas (en las que fue uno de los redactores del Código Penal de 1863).

Su dedicación a las letras es nutrida en dos publicaciones invaluables de la época: en *El Constitucional* (1858) y en *La Revista de Lima* (entre 1860 y 1861). En otras páginas examinamos la labor difusora, desde estas revistas, que emprendió Noboa, de las letras (pasa a la pág. 10)

Digno tributo del Teatro Universitario al Padre de la Escena

El Teatro Universitario de San Marcos (T.U.), en el IV Centenario del nacimiento del dramaturgo inglés Guillermo Shakespeare, ha publicado una colección de las cinco obras siguientes: *Hamlet*, *Macbeth*, *El Mercader de Venecia*, *Romeo y Julieta* y *Sueño de una Noche de Verano*, en una edición popular, pero lujosamente presentada.

A este homenaje de lectura añadirá en el próximo mes de Noviembre uno de representación teatral, escenificando "La Comedia de las Equivocadas".

Aparte de estas actividades extraordinarias, el T.U., nos dice su director, el Dr. Guillermo Ugarte, cumpliendo su finalidad de difundir, en la forma más amplia posible, la cultura teatral, ofrecerá cursos de teatro para universitarios, series de representaciones en los diversos locales sanmarquinos, en los principales teatros de Lima y en los escenarios que,

con gran frecuencia suele improvisar, en instituciones estudiantiles, obreras, sociales y culturales, así como en plazas públicas y barriadas marginales de Lima, Callao y Balnearios. Continuará las giras a provincias y es probable que realice una nueva al extranjero. (Como se recordará el T. U. actuó en Santiago de Chile en 1962, donde ganó el premio del Círculo de Críticos Chilenos de Arte, concedido anualmente al mejor conjunto extranjero).

T. U. S. M. necesita sala propia

El Teatro Universitario de San Marcos debiera tener una sala propia. Es ésta una necesidad urgente que interesa a toda la Universidad.

Versión Cinematográfica de "Ricardo III"

Por: Washington Delgado.

(Con motivo de la proyección del drama de Shakespeare filmado "Ricardo III").

conforma con ser una divertida fotografía animada de gentes, animales y cosas; sino que se dedica a narrar pequeñas historias, cuentos sencillos y extraños especialmente concebidos para sus imágenes mudas y apresuradas.

CINE Y TEATRO

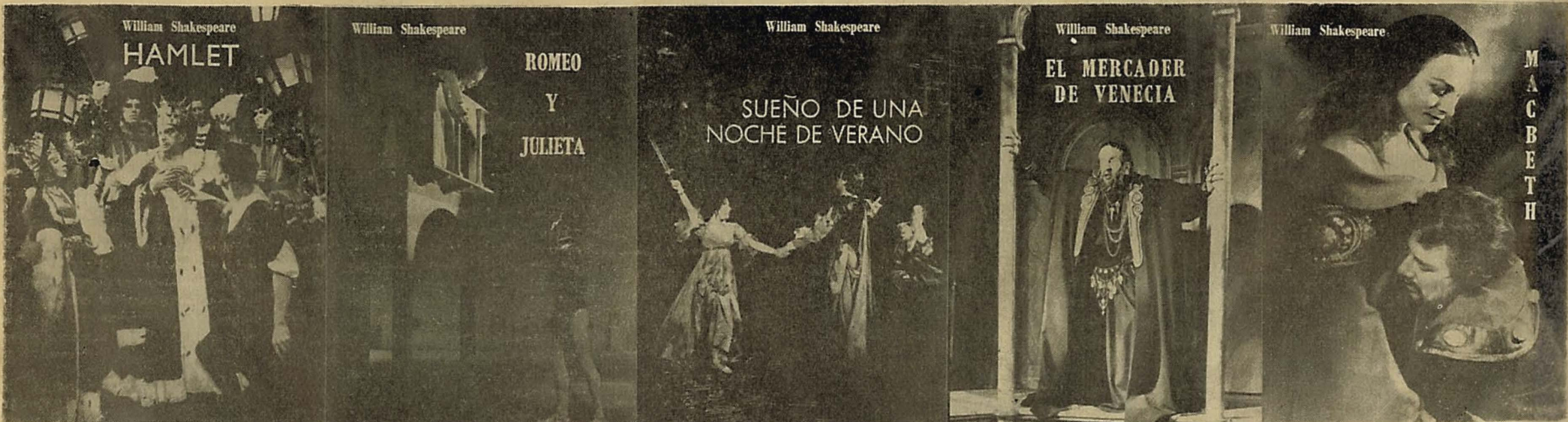
En este momento aparece ya una vinculación entre el cine y el teatro: ambos cuentan historias, ambos son el relato de una intriga o unas relaciones humanas. Hay, sin embargo, una gran diferencia que los separa: el teatro sabe hablar; el cine, no. A pesar de esta

diferencia notable los productores cinematográficos de la primera peregriación recurren al teatro para el progreso del arte nuevo. En Francia, por ejemplo, los consagrados actores de la Comedia Francesa son llamados a filmar películas de gran costo y aparato. Este experimento, por lo demás tan plausible, fracasó rotundamente.

DIFERENCIA ESENCIAL

Pues, en primer lugar, ¿por qué la diferencia entre ambas artes, no es leve sino esencial? El teatro, aunque salte, baile o corra, se construye con palabras. Aristófanes decía de Esquilo que fue el primero en construir, sobre torres de palabras, el edificio teatral. El teatro vive por la palabra. De hecho hay un género teatral que consiste sólo en palabras, que se escribe para ser leído y no representado: el poema dramático.

(pasa a la pág. 10)



Lujosa ilustración de las carátulas de los cinco volúmenes de Shakespeare, que el Teatro Universitario de San Marcos ha editado, en homenaje al 4º centenario del nacimiento del célebre dramaturgo inglés.

Ignacio Noboa . . .

(viene de la pág. 9)

francesas; ello se perfila como uno de los más conspicuos críticos y traductores de Montaigne, Boulanger y Víctor Hugo, de quien resulta acaso el más nutrido comentarista y divulgador. Pero lo que ahora nos interesa es su contribución al conocimiento de Shakespeare en el Perú.

El pensamiento liberal de Noboa se había afirmado al lado de las campañas de Benito Laso, Vigil, Mariátegui, José Gregorio Paz Soldán y José Gálvez y como el Romanticismo se definía por entonces como el liberalismo en la literatura, resultaba consecuente su inclinación a esa tendencia y su afición por el "democratismo" que exalta en Shakespeare y cierta reacción contra el "aristocratismo" del poeta inglés Byron que encandilaba a la generación más joven. Por lo demás, del ideario liberal participaba toda la nueva generación de poetas románticos que como Ricardo Palma, reaccionaban contra el vuelco conservador del Presidente Castilla en 1860, no obstante que en 1854 había sido el caudillo de la revolución liberal. Noboa coincidió con ellos y luchó en los periódicos mencionados. Un breve gobierno liberal lo llevó más tarde al Ministerio de Hacienda que desempeñó entre 1863 y 1864, para volver luego a la oposición hasta su nombramiento de diplomático en Chile (1869-1874), falleciendo al año siguiente en Valparaíso.

Casi 40 años antes que Nemesio Vargas, Noboa había escogido para traducir del Hamlet la misma escena de los sepultureros en cementerio que dio tanto que comentar en la versión del primero. El criterio democrático con que miraba la producción de Shakespeare, induce a Noboa a seleccionar el fragmento para su traslado y para su comentario. Perseguía mantener la fidelidad del original pero atribuye a los sepultureros un lenguaje elevado y hasta erudito, tanto o más que en el original y hasta acentúa el tono jurídico con que se expresa el primer sepulturero. En el fondo no practica ningún "democratismo" en su versión y lejos de eso los personajes populares resultan hablando un lenguaje impropio de su condición modesta.

Noboa comenta que el teatro de Shakespeare:

"es un inmenso grito de la Edad Media contra las desigualdades sociales... El autor interrumpe el drama de la corte para hacernos asistir a esta bella escena democrática en que dos sepultureros... cavaban el sepulcro de Ofelia y hablan entre ellos y poco después vendrá a mezclarse en la conversación Hamlet".

Y así en la escena traducida por Noboa, el primer sepulturero se expresa de esta suerte:

1º— Es evidente que ella ha muerto se offendiendo: ni puede ser de otro modo; el punto de derecho es el siguiente: si yo me ahogo deliberadamente, esto denota un acto, y un acto tiene tres tiempos: el gesto, la acción y la ejecución: luego, ella se ha ahogado por que lo ha querido.

El lenguaje empleado es impropio. El sepulturero habla con la versación de un jurista y la exactitud de un hombre culto, connotaciones de que carece el original, no obstante el latín. Esa caída del traductor Noboa quiso posteriormente corregirla Vargas, acercándose a la fidelidad con el recurso de hacer hablar al sepulturero "en vulgar", a fin de que diera la exacta impresión de su carácter popular. La intención era acertada en Vargas, pero su realización carece de la sutileza necesaria al no diferenciar entre lenguaje vulgar y lenguaje acriollado, con los resultados que sancionó el sarcasmo o la maliciosa sorna de los lectores peruanos de su época.

Todo hace pensar que Noboa no traducía precisamente del original sino de la versión francesa de Víctor Hugo. Lo delatan en el comentario al texto y en éste mismo, la frecuencia del voca-

bulario y la construcción galicista, que lo condujo a desnaturalizar el texto traducido. En cambio, es indudable la cercanía al original de la versión de Vargas y su acierto al pretender volcar la expresividad popular de los personajes modestos, aunque exagerando esos medios expresivos, sin contener en su justo límite su expansión tempera-

Versión Cinematográfica...

(viene de la pág. 9)

Del lado del cine las cosas son diferentes. Por lo menos en sus primeros años el cine no tenía más palabrerías que unos letrados escritos que aparecían en la pantalla entre escena y escena. Es más, la actuación misma de un personaje no tiene una importancia fundamental en la película, lo importante es cómo la cámara ha logrado captar esa actuación. La representación humana se pierde ante el poder mecánico del objetivo. Einstein llegó a establecer una escala de valores cinematográficos. La escala es la siguiente: lo más cinematográfico es la máquina, después el animal, después el niño y por último el hombre adulto. En el teatro es al revés justamente: lo más teatral es el hombre, luego el niño, el animal y por último la máquina. Einstein mismo demostró en parte su teoría con las máquinas y cañones del acorazado en "Potemkin" y con la desnadora y el matrimonio del toro y la vaca en "La línea general".

IMAGEN

La escala einsteiniana es sin duda exagerada, pero sirvió para que los realizadores cinematográficos comprendieran la importancia de la imagen. Y el cine aprendió, entre 1918 y 1930, a usar artísticamente las imágenes. Se descubrió el montaje, el movimiento de la cámara y el valor de los ángulos fotográficos.

Y entonces se realizó el segundo contacto con el teatro. El cine ya no pretendió filmar con una cámara fija una obra teatral, sino que se procuró traducir en imágenes cinematográficas un diálogo dramático y se consiguieron resultados admirables: "Lulú, la hija de la tierra" filmada por Pabst o "El sombrero de paja de Italia" filmada por René Clair.

En este momento el cine adquiere la palabra y tiene que sufrir una nueva invasión. Los escritores dramáticos, como Marcel Pagnol, pretendieron cin-

mental. Este contraste ilustra los excesos del traductor literal y del traductor libre. El uno por ser demasiado fiel, deslustra el sentido y expresión del original. El otro, en su afán de lograr la versión más expresiva desnaturaliza el significado y logra sólo un efecto distinto e inesperado. Ambos traicionaron al autor, confirmando el antiguo apotegma: traduttore, traditore. Doble traición: en Noboa por defecto; en Vargas, por exceso.

el cine era, y debía ser, solamente teatro filmado. Esto produjo una reacción antiparlante de grandes directores como Chaplin y René Clair, pero el nuevo invento se impuso totalmente. Y así como el cine tuvo que aprender a expresarse en imágenes; tuvo, también, que aprender a hablar.

PALABRA CINEMATOGRAFICA

¿Por qué la palabra cinematográfica es distinta de la palabra teatral? En el teatro la palabra lo es todo, en el cine es solamente una parte del espectáculo. En el teatro, el autor no puede expresarse sino por el diálogo, el cine cuenta con las imágenes. El diálogo teatral es amplio y brillante, el del cine es claro y conciso, muy conciso, extremadamente conciso.

El cine no aprendió a hablar rápidamente; su aprendizaje fue más bien largo. Y al principio provocó un decaimiento en el dominio de la imagen.

Después de variadas y, a veces duras experiencias los realizadores cinematográficos consiguieron armonizar el material plástico y el material sonoro (palabras, música, ruido).

Se produjo entonces un nuevo contacto entre el teatro y el cine. En un principio este contacto se limitó a la adaptación cinematográfica de las obras teatrales, adaptación que consistió no sólo en la visualización de los conflictos dramáticos sino, también, en la simplificación del diálogo.

La última etapa de la relación entre cine y teatro han consistido en la integración de la obra teatral con su peculiar lenguaje dramático, en prosa y en verso, dentro de la obra cinematográfica. Integración que persigue el mutuo y difícil apoyo del texto literario y las imágenes cinematográficas. El resultado puede llegar a ser, no la recreación de un drama famoso, sino más bien, la creación de una nueva obra de arte. Ese es el caso, por ejemplo, de "La Señorita Julia", dirigida por Alf Sjöberg o de varias tragedias shakespearianas dirigidas por Laurence Olivier.

CASO SHAKESPEARE

El caso de Shakespeare es particularmente aleccionador. El dramaturgo isabelino, cuyo Cuarto Centenario celebramos hoy, ha tenido una singular fortuna cinematográfica, al extremo que algún humorista ha dicho que William Shakespeare es el mejor guionista cinematográfico de Inglaterra.

Semejante éxito no lo ha obtenido ningún otro escritor clásico. La razón estriba en el carácter evidentemente cinematográfico del teatro Shakespeariano. Un dramaturgo como Racine, presenta dificultades casi insalvables y de hecho no ha sido filmado. Como él mismo decía orgullosamente, era capaz de "entretener durante cinco actos a los espectadores, con una acción simple, sostenida por la violencia de las pasiones, la belleza de los sentimientos y la elegancia de la expresión". Tales características: unidad temática, profundidad y finura psicológica, y suntuosidad expresiva, confieren a la obra de Racine una alta calidad literaria, pero están muy alejadas del cine.

El caso de Shakespeare es totalmente diferente. Su teatro no se basa en unidades formales o literarias o retóricas; es por el contrario, tumultuoso y abigarrado, pleno de acciones incidentes. dotado de una asombrosa movilidad en el tiempo y en el espacio.

RICARDO III

Ricardo III, es una de las obras juveniles de Shakespeare. Influida todavía por Marlowe, abusa de los efectos retóricos, reiteraciones y apóstrofes, y no precisa la acción, ni redondea los caracteres con la maestría de sus obras posteriores; pero muestra ya evidentemente la garra de dramaturgo genial. Y el personaje central, el endemoniado Glaster, es una figura típica de su

La Universidad Secular Se moderniza

Para modernizar su viejo sistema de administración, contabilidad, Tesorería, Archivo, Registros, organizar una central de adquisiciones y la Proveduría Central, la Oficina de Empleos, los talleres de mantenimiento, reparación de equipos y bienes muebles de la Universidad y también dinamizar el manejo de documentos dentro del claustro, la Universidad de San Marcos ha recibido un donativo de 6 millones 400 mil soles de la Fundación Ford.

La Universidad de Indiana, institución conocida por su avanzada administración y que asesora a numerosas Universidades Americanas, asesorará en la administración a San Marcos.

Ya la Fundación Ford, en diciembre del año pasado dio un donativo de 7 millones de soles para la enseñanza de Ciencias Básicas y los Estudios de Post-Graduados en los mismos campos.

teatro. Laurence Olivier que lo encarnó con gran propiedad en la escena inglesa, ha sabido llevarlo al cine, no sólo adecuada, sino grandiosamente. La deformidad física y espiritual del ambicioso príncipe, gracias al color, a la luz y a la sombra, adquiere una calidad sensual que hubiera, sin duda alguna, placido al propio Shakespeare.

"EL CLUB DE ARTES"

Quienes lleguen alguna vez, alrededor de las 6 de la tarde por el departamento de Servicio Social de San Marcos, han de sorprenderse al encontrar convertida una de sus oficinas en un modesto taller de pintura y modelado. Y recorriéndose en el ancho ventanal la silueta de jóvenes que pincel y arcilla en mano, ejecutan sus obras de arte. Ellos pertenecen a distintas facultades de la Universidad, que gracias a la ayuda de la Señora Carmela Pulgar de Blondet, jefe del mencionado departamento, han podido reunirse allí para realizar sus inquietudes artísticas. Razón de que ni las ciencias económi-

cas, ni la medicina, ni la Educación, ni cualquier otra ciencia excluye el arte, y que éste espera solamente una oportunidad para poder expresarse. Estos jóvenes, al llegar donde la señora Blondet, hallaron la persona que supo comprenderlos y fue gracias a ella que pudieron formar el Club de Artes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El dinamismo que traían les puso manos a la obra eligiendo de inmediato, de acuerdo a un estatuto, una junta directiva, la misma que hasta ahora viene desempeñándose con Wilder Vidal como presidente, Arnaldo Arámbulo como secretario y Jesús Lindo Revilla, egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes, como director técnico entre otros.

El mérito encomiable de este grupo, que silenciosamente labora sin la ayuda directa de la Universidad, reside en el deseo de atraer a todos los universitarios que sientan inquietudes hacia las artes plásticas y escultóricas, deseo patentizado en la solicitud que se publican en todas las facultades a inscribirse en el pujante club.

Actualmente son más de cincuenta cuadros que han salido del esfuerzo de sus integrantes, de ese taller fundado en Agosto de 1963. Su lema autodidacta "Aprender practicando" los ha llevado a colaborar con el Servicio Social de San Marcos en una exposición de actividades del Servicio Social el Perú realizada en las galerías del Banco Continental; así mismo, han obsequiado un cuadro a la acuarela, a la Peña Taurina de la Ciudad Universitaria.

Este artículo por su parte hace un llamado a los dirigentes estudiantiles de la Universidad para que ayuden a impulsar a esta naciente agrupación que entre otras cosas no tiene la asesoría profesional que dirige el talento de estos jóvenes. También quiere comunicar a quienes tienen el deseo de desarrollar sus aptitudes para el dibujo, pintura, carboncillo, ténpera y trabajos a madera, tiza y macilla, que hay un Club de artes que los está esperando.

MESA REDONDA . . .

(Viene de la Pág. 3)



Los críticos literarios (de derecha a izquierda) Sebastián Salazar Bondy, Mario Castro Arenas, Enrique Carrión y José Miguel Oviedo, participaron en el interesante debate sobre la novela de Mario Vargas Llosa "La Ciudad y los Perros".

CORO UNIVERSITARIO NECESITA AYUDA

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con un conjunto coral mixto de reciente formación, que está realizando exitosas presentaciones en diferentes auditorios.

Su directora, la profesora Rosa Alarco, ha logrado reunir en sólo tres años un selecto conjunto de voces que ha ganado ya la simpatía del público universitario y se ha hecho acreedor a los aplausos del público en las barriadas y centros laborales de Lima. Está formado por alumnos universitarios de las distintas facultades; reúne a unos 50 miembros hábilmente adiestrados para desempeñar funciones diferentes dentro del conjunto, tanto en los de sexo masculino como en el femenino. Su buena organización y elogiados progresos experimentados a través de rigurosos ensayos, le ha permitido realizar una gira a la República de Chile, con ocasión de realizarse allí, el Festival de Coros de América Latina, en



El Coro Universitario de San Marcos, en una de sus actuaciones, bajo la dirección de la profesora Rosa Alarco.

donde ocupó un lugar preferencial. En Lima, ha actuado en Facultades de la Universidad, Colegios Nacionales, Barriadas marginales de la Gran Lima, Clubes Departamentales y en el Auditorium del Campo de Marte, durante la temporada de Verano. Es decir, su labor es vasta.

Para el presente año el Coro Universitario tiene un amplio programa para seguir difundiendo la música clásica y popular en otros tantos centros laborales, estudiantiles y sociales.

Sin embargo, el Coro Universitario

tiene que vencer una serie de dificultades de orden técnico y material. Necesita auxiliares o profesores de impostación de voz, Jefes de voz para cada grupo y otros elementos complementarios. Lo que es más grave, no dispone de un local donde reunirse libremente e intensificar sus ensayos. Provisionalmente se reúne en el Salón de Actos de la Facultad de Letras (Local Central), que no tiene las condiciones necesarias. Estos problemas, pueden solucionarse en parte, con la partida especial que la Casa de la Cultura ha

prometido gestionar. Esto les permitirá superar su actual situación y nivelarse con los coros de otras Universidades de América.

Es de esperar que el Coro Universitario fundado en 1961, logre una posición mejor mediante una adecuada ayuda y juegue el papel que le corresponde dentro de la vida universitaria. Para ello contamos con la amplia experiencia y buena voluntad de la profesora Rosa Alarco y la disciplinada formación de los integrantes del coro.

Los EE. UU. y Nuestra Universidad

Las universidades norteamericanas ofrecen, regularmente, un apreciable número de becas a estudiantes extranjeros, especialmente latinoamericanos. La demanda de estas becas es grande en el Perú; pero también es grande el problema de obtenerlas por la falta de conocimiento del idioma inglés de muchos de los postulantes. Se dan casos en los que los postulantes mejor calificados no pueden obtener estas bolsas de estudio por no saber inglés.

Otro problema que se confronta en el Perú, es la falta de libros de texto para estudios universitarios, generalmente por el alto costo de éstos. Hacia la solución de estos problemas está orientado un importante aspecto de los programas de cooperación de los Estados Unidos con la Universidad de San Marcos, los que se ejecutan con participación del Servicio Informativo y Cultural de la Embajada Norteamericana y del Instituto Cultural Peruano-Norteamericano.

EL ESTUDIO DEL INGLES

En lo que respecta al conocimiento del idioma inglés como no puede aumentarse el número de becas que otorga el gobierno de Estados Unidos, el programa de cooperación de los organismos mencionados con la Universidad de San Marcos tiende a lograr una mejor preparación a los postulantes. Es decir, a dar facilidades para que aprendan inglés a fin de que sus solicitudes tengan mejores perspectivas.

El Instituto Cultural Peruano-Norteamericano ofrece un descuento especial para estudiantes universitarios que desean seguir sus ciclos intensivos de tres meses de estudios. De este modo, los universitarios sólo pagan una pensión de S/. 175.00 para seguir los ciclos cuyo costo regular es de trescientos soles. Muchos universitarios, especialmente de San Marcos, cursan actualmente estudios de inglés bajo estas favorables condiciones.

ALGUNAS BECAS DEL SCPNA

Un número apreciable de universitarios en su mayoría de San Marcos, se beneficia con las becas totales o parciales que otorga el SCPNA ante escasos recursos. Por otra parte, está en pleno desarrollo un programa de becas para los mismos universitarios bajo el auspicio directo de

la oficina del Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos. El Programa ha estado beneficiando hasta ahora a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales y este año se ampliará para estudiantes de la Facultad de Letras.

VISITAS A EE. UU.

Finalmente, bajo estos mismos términos se cumple un programa de orientación en cuya virtud el gobierno de los Estados Unidos otorga subsidios o becas parciales a estudiantes universitarios de San Marcos para visitar ese país por períodos de un mes. Dentro de este programa, 24 estudiantes de la Facultad de Farmacia han visitado los Estados Unidos en 1962 y 28 de la Facultad de Ciencias Económicas en la gestión del año pasado. Este año viajará un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina.

EL PROBLEMA DE LOS LIBROS

En el aspecto de la traducción e impresión de libros de texto, el programa de cooperación entre USIS y la Universidad de San Marcos ya ha dado muy buenos resultados: La publicación de 4.000 ejemplares de los textos "Sociología de la Educación", de Wilbur B. Brookoven, catedrático de la Universidad de Michigan y "El Desarrollo del Pensamiento Social" de Emory Bogardus, profesor de Sociología de la Universidad de Southern California.

En el curso de este año se imprimirán otros dos libros de texto: "Lenguaje", de Leonard Bloomfield y "Química General" de William H. Nebergall y Federico C. Schmidt.

La técnica que el Departamento de publicaciones de la Universidad de San Marcos y el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos siguen en este plan de impresiones, está orientada a ofrecer libros de texto a precios de costo. Los volúmenes nombrados en primer término ya están vendiéndose al precio de S/. 64.00. El Programa de impresiones se ejecuta gracias al aporte económico del gobierno norteamericano que emplea para este efecto fondos resultantes de la venta de productos agrícolas bajo la Ley Pública N° 480 de los Estados Unidos que genera el programa Alimentos para la Paz.

Conforme al acuerdo entre USIS y la Universidad de San Marcos, ade-

más de haberse dado un gran paso en el empeño de poner obras de categoría al alcance de todos los universitarios, el producto de esta venta dará lugar a la publicación de otros libros de texto que serán también vendidos a precios reducidos.

En adición al programa de publicaciones, el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos cumple también un vasto plan de donación de libros técnicos y de cultura general a todas las bibliotecas universitarias del Perú. Por el momento, el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos tiene un pedido de libros por un costo de setecientos mil soles, partida que será distribuida gratuitamente y que no se incluye dentro del plan regular de distribución de apreciables cantidades de obras que podrían clasificarse como "no especializadas" tanto entre las Facultades de San Marcos como en todas las casas superiores de estudio del país.

OTROS ASPECTOS

La contribución norteamericana a los programas de promoción educativa de la Universidad de San Marcos tiene muchas otras facetas. En una simple enumeración, se puede mencionar al programa de becas para estudios de ciencias básicas que financió la Agencia para Desarrollo Internacional de los Estados Unidos dentro de la Alianza para el Progreso; el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo de la Facultad de Ciencias con dinero del Fondo Fiduciario para Progreso Social, también dentro de la Alianza y los aportes en diferentes campos de las Fundaciones Ford, Rockefeller y Kellogg.

Utilizando también fondos de la AID, el Instituto Peruano de Fomento Educativo otorgó 18 becas para estudios en la Universidad de San Marcos. Estas becas cubren todos los gastos, incluyendo los de alimentación, vivienda, atención médica y libros.

Por otra parte, cabe mencionar que hace pocos días el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos ha anunciado la donación de 26,480 dólares a la Facultad de Medicina Veterinaria de San Marcos para efectuar una investigación denominada Estudios Epidemiológicos de la Adenomatosis Pulmonar en las Ovejas.

Se menciona también la donación especial de 600 libros hecha por el Ser-

vicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos a la Escuela de Estudios Especiales de San Marcos que este año iniciará sus funciones y el auspicio de una serie de eventos culturales, tales como conferencias semanales y la participación de funcionarios del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos en un seminario para profesores de inglés realizado en las últimas vacaciones.

Acápate especial merecen los programas de la Fundación Fulbright y de la Universidad de Indiana en su labor con San Marcos.

La Fundación Fulbright, organismo del gobierno de los Estados Unidos, cumple una variedad de programas orientados a la promoción educativa en el Perú, a un costo anual de 25.000 dólares. Con San Marcos —como con las demás universidades peruanas— el Programa Fulbright se desarrolla en varios aspectos siendo el más importante el de la concesión de becas. Estas se otorgan para estudios de postgraduados en entidades norteamericanas, para trabajos de investigación por parte de catedráticos peruanos y para que profesores universitarios del Perú puedan ejercer la docencia en los Estados Unidos. También financia la presencia de estudiantes de los Estados Unidos para seguir cursos en San Marcos y la presencia de catedráticos norteamericanos para enseñar en el Perú, en ciclos académicos completos según las necesidades de las universidades nacionales. Anualmente, unos 15 catedráticos norteamericanos dictan clases en las universidades peruanas bajo el patrocinio de este programa. En el caso particular de San Marcos, 24 profesores norteamericanos enseñaron en sus aulas hasta la gestión del año pasado.

La Universidad de Indiana cumple desde hace cuatro años un programa especial con San Marcos. En la actualidad, un catedrático y quince estudiantes de Indiana siguen estudios sobre materias relacionadas con la cultura peruana y latinoamericana bajo el patrocinio de este programa que se ejecuta con el aporte económico del Departamento de los Estados Unidos. Roland Duncan, catedrático de la Universidad de Indiana, que está actualmente trabajando con San Marcos ofrecerá un seminario sobre la civilización norteamericana en la Facultad de Letras. Este evento tendrá lugar en el segundo semestre académico.

PRIMEROS PASOS..

(viene de la pág. 2)

en cuya Iglesia se daban por aquella época los grados respectivos.

El local de San Marcelo resultó, muy prontamente, pequeño para las funciones de la Universidad y hubo que pensar en cambiar de asiento. Por orden del mismo Virrey Toledo, y siendo Rector el doctor Marcos de Lucio, se adjudicó el antiguo hospicio de San Juan de la Penitencia, situado en la Plaza del Estanque, para edificio universitario y fue éste el que se hizo tradicional a través de más de dos siglos de existencia a lo largo del Virreynato, en lugar contiguo a la Inquisición.

Todo este proceso de desarrollo se complementó en 1581 con las disposiciones que regularon la vida administrativa y docente de la Universidad, dentro de una llamada nueva Constitución que reguló desde entonces sus actividades aunque fuera impresa sólo en 1602.

Con las dotaciones importantes que recibiera San Marcos, a fines del siglo XVI pudo contar ya con numerosas Cátedras: 3 de Teología —Prima, Vísperas y Escrituras—; igualmente 3 de Leyes, 3 de Filosofía y 3 de Gramática; y solamente 2 de Cánones y 2 de Medicina —Prima y Vísperas—; y luego, de Latinidades y de Arte. Modificaciones hechas por los Virreyes de Montesclaros y Príncipe de Esquilache, fueron consignadas en la publicación que editara en Madrid en 1624, el Procurador de la Universidad, Dr. Juan de Larrinaga.

El Escudo de la Universidad fue, asimismo, señalado por Toledo: "elíptico y partido; primero, de oro, estando San Marcos con el león al pie y en el jefe de las letras S. M. negras; segundo, azul, y en un mar, las columnas de Hércules, de plata, capituladas de oro, y un lucero de plata; en punta, una lima de pro en campo de plata; bordura de oro con la leyenda ACADEMIA S. MARCI URBIS REGUM IN PERU, en letras negras; sobre el escudo una cabeza laureada con una guirnalda y, saliendo de la boca, dos cornucopias, correspondiendo una a cada lado".

Nació y se consolidó, así, nuestro primer centro de cultura en el siglo XVI; y ya a fines del mismo acudían a él jóvenes de todo el Continente sudamericano para seguir estudios de Leyes, de Cánones, de Medicina, de Artes, de Latín o de Lengua Quechua. Que también ese curso tomó importancia desde que fuera creado por Real Cédula de 19 de septiembre de 1580, sobre la base de los vocabularios de los Padres Martín Victoria y Domingo de Santo Tomás. Se nombró Catedrático a don Alonso de Huerta, Presbítero natural de Huánuco. Se reconoció en esa forma, prontamente, la sólida base indígena de los llamados Reinos del Perú. Esta Cátedra siguió dictándose hasta el siglo XVIII, en que se le suprimiría por razones de política de aquel tiempo.

Pero a la vez que "casa de estudios generales" fue San Marcos desde la segunda mitad del citado siglo XVI, espejo de cultura, expresión de actividad literaria, centro de divulgación de un pensamiento y de una palabra que van plasmándose con caracteres propios. Bien decía Riva Agüero en su "Historia del Perú" que "a la vez que institución eminentemente religiosa, baluarte de la Teología, palestra de Escolasticismo, foco de los estudios de Derecho Canónico y de Derecho Romano en toda la América del Sur, la Universidad, por la frecuencia de sus certámenes poéticos, recibimientos y fiestas, venía a ser como la Academia literaria oficial de la Corte de los Virreyes". No otra cosa fue la llamada Academia Antártica, cantada en los bien trabajados tercetos del "Discurso en Loor de la Poesía", compuesto por nuestra primera poetisa anónima, que organismo de extensión cultural, integrado por Catedráticos universitarios, dialogando a través de los personales

(Continuará en el próximo número)

Las Elecciones Estudiantiles

Ramos Alva, Presidente de la F.U.S.M.

El domingo 7 de junio se efectuaron en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las elecciones estudiantiles para elegir al Presidente y Vice-presidente de la FUSM, Secretarios y Sub-Secretarios Generales de los Centros Federados de las Facultades y delegados estudiantiles al Consejo Universitario y Consejos de Facultad que conforman el tercio estudiantil para el cogobierno, que la Ley y el Estatuto Universitario autorizan. Este proceso en el que han participado más de 8,000 estudiantes universitarios, tuvo un alto en lo que a la proclamación de Presidente y Vice-Presidente se refiere, que

ha sido resuelto en la sesión del Consejo Universitario celebrada el domingo 28 de junio, el cual por mayoría ha declarado la validez del cómputo de las elecciones y la proclamación para los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la FUSM, respectivamente, a los señores: Alfonso Ramos Alva y César López Silva.

En las Facultades han sido elegidos como Secretarios Generales de sus respectivos Centros Federados, los siguientes estudiantes: Víctor Cáceres Franco en Derecho; Manuel Angel del Pomar en Letras; Alberto Gayoso en Ciencias; José Somocurcio en Medicina;

Valentin Vilchez en Farmacia y Bioquímica; Marco Antonio Montoya en Ciencias Económicas; Luis Chaptman en Educación; Raúl Santibáñez en Veterinaria; Raúl Hidalgo N. en Odontología y Max Dávalos en Química. Los delegados de año y los del Consejo de Facultad, han recibido ya sus credenciales y se han incorporado a sus organismos respectivos.

Estos nombres han sido tomados al oído; si hay algún error nominal u ortográfico en ellos, rogamos al interesado que nos lo comuniqué.

El Rector en Chile

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se ha ausentado de Lima por breves días. Ha ido a Chile para asistir a una importante reunión de Rectores de Universidades del continente. La Rectoría ha quedado a cargo del Dr. A. Tamayo Vargas, Decano de la Facultad de Letras.

ATENCION

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Cuzco 676

Esta librería al servicio de los Catedráticos y alumnos ofrece un Fondo Bibliográfico seleccionado en Editoriales Nacionales, Americanas y Europeas, de acuerdo a los Planes de Estudio de las diferentes Facultades.

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS TEXTOS EN INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN, GRIEGO Y BILINGUES.

La Librería atiende pedidos especiales de los Catedráticos. Servicio para las Universidades del País, Profesores de Secundaria y Bibliotecas de Colegios y Grandes Unidades Escolares.

Mejoras y Necesidades del Comedor de los Estudiantes

Frente al alto costo de vida, que dificulta a los numerosos estudiantes de modesta condición económica seguir sus estudios equilibradamente, el Comedor de Estudiantes que funciona en la Facultad de Medicina, cumple un rol importantísimo.

Más de 1,500 alumnos, concurren diariamente al comedor, pagando solamente S/. 8.50 por desayuno, almuerzo y comida. Los servicios han mejorado notablemente, desde que la FUSM tomara el control en 1962. Los alimentos son mejor seleccionados, de modo

que las calorías han aumentado a 2,100 contra 1,800 que tenían antes.

Los comensales han aumentado en un 50% más y las condiciones higiénicas son mejor controladas.

Sin embargo, este servicio no alcanza el nivel requerido por el estudiante que necesita alimentarse adecuadamente. Hace falta aumentar a 2,500 el número de calorías; remodelar y ampliar el local actual; mejorar el mobiliario, vajillas, cocinas y marmitas que tienen una antigüedad de 14 años.

Y como el actual presupuesto es insuficiente para conseguir estas mejoras indispensables, la Federación de Estudiantes de San Marcos, ha presentado un proyecto de Presupuesto a las autoridades universitarias, pidiendo S/. 350,000, suma que servirá no sólo para mejorar, sino para convertir al Comedor de Estudiantes, en un primer modelo de Comedores Populares en el Perú.

El alza de las subsistencias, así como las necesidades más inmediatas se ha cubierto con la subvención de soles 100,000, que el Parlamento ha otorgado a la Universidad en el pliego correspondiente del Presupuesto de 1964.

Media Entrada a los Espectáculos

Una de las conquistas estudiantiles más importantes del presente año, será la consecución de la ley de la media entrada a los espectáculos públicos y culturales, que debe promulgar el Presidente de la República en el curso de los próximos días.

Este viejo anhelo que permitirá a todos los estudiantes superiores ampliar sus conocimientos, mediante los espectáculos públicos y culturales, con un mínimo de desembolso económico, llega a su fin después de una larga lucha. Ya en años anteriores la FUSM había planteado ante los poderes públicos la necesidad de establecer la media entrada. Pero más concretamente fue en agosto de 1963, que la FUSM incluyó este proyecto en el pliego de reivindicaciones al Gobierno, durante la marcha que realizó a Palacio. Ante las continuas exigencias del estudiantado, la Cámara de Senadores aprobó la ley de la media entrada, y el 4 de mayo último lo ratificó la Cámara de Diputados.

Esta ley, establece requisitos para hacerse acreedor de dicha prerrogativa, tales como no ser desaprobado en un año de estudios, no llevar cursos de cargo, y ser alumno aprovechado, al mismo tiempo que limita a determinados espectáculos a los que debe el estudiante tener acceso, pagando solamente el 50% del valor de la entrada. El Ministerio de Educación Pública se encargará de controlar y reglamentar esta ley para su debida aplicación.

Según la opinión del Presidente saliente de la FUSM, Sr. Mario Castillo, las limitaciones impuestas al proyecto original son atentatorias al verdadero espíritu de la ley y recorta la posibilidad de que los estudiantes puedan beneficiarse plenamente con los espectáculos y actividades culturales que

se llevan a cabo en nuestro medio. Al mismo tiempo demandó el Presidente de la FUSM la pronta promulgación

de la ley, por el Ejecutivo.

Esta nueva conquista beneficiará a miles de estudiantes en todo el país

que por razones de precaria economía no podían concurrir a espectáculos de esta naturaleza.

NUEVO LOCAL PARA LA FUSM

El lunes 1º de junio de inauguró el nuevo local de la Federación Universitaria de San Marcos, en el local Central de la Universidad.

Al acto de inauguración concurrieron especialmente invitados el Rector y catedráticos de distintas Facultades. Durante una breve alocución el Presidente de la FUSM Mario Castillo Moreno, agradeció a las autoridades universitarias por haber cedido el nuevo local, que estará al servicio de miles de alumnos sanmarquinos que necesitaban de un lugar más amplio del que disponían hasta entonces. De este modo, dijo el Sr. Castillo, se ha reivindicado al estudiantado en un acertado esfuerzo de comprensión que honra a los maestros.

El Rector, al hacer uso de la palabra, dijo que las autoridades universitarias cumplían con su deber, al proveer de un local más cómodo a la FUSM, pero recalcó que era también el deseo de las autoridades universitarias que el local que se inaugura sirva verdaderamente a los intereses del estudiantado.

Acto seguido, el Sr. Rector fue invitado por el Presidente de la FUSM Sr. Mario Castillo, a recorrer la tela que cubría la placa recordatoria, lo que hizo entre aplausos. En seguida se sirvió una coctelada, con lo que se dio término a la actuación.

La FUSM, ocupa así la antigua sala de sesiones de la Facultad de Letras.



El Rector de la U.N.M.S.M. Dr. Mauricio San Martín, recorriendo que cubre la placa conmemorativa en el nuevo local de la FUSM

Plena Vigencia del Pasaje Universitario

Después de una huelga universitaria de 9 días y algunas escenas de violencia en protesta por la negativa de las empresas de ómnibus de cobrar el pasaje universitario, se ha conseguido en la ley 13406, la vigencia plena de este pasaje.

El medio pasaje universitario que venía rigiendo desde mayo de 1960, fue negado unilateralmente por la ADIA creando un serio conflicto entre estudiantes y empresas de autobuses. Pero la inmediata intervención de las autoridades universitarias, estudiantiles y del gobierno ha dado término al impasse. En adelante, los estudiantes portarán un carnet de color amarillo expedido por su respectiva Universidad y éste tendrá plena validez en toda la República.

Sanmarquino: trabaja para este Boletín. Es tuyo.